

**ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRICTAL**

**SUBDIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PROGRESO SOCIAL**

“MONOGRAFIA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE”

Bogotá, D.C., febrero de 2.004

Directora
Carmenza Saldías Barreneche

Subdirector de Desarrollo Social
Rafael Henao Morales

**Gerencia de Desarrollo Humano
y Progreso Social**
Gerardo Camacho López

Equipo de trabajo
Gerardo Camacho López
Dirección y Coordinación

Carmenza Orjuela Hernández
Recopilación y Análisis
Sistema de Información Geográfica

Luis Gabriel Duquino Rojas
Sistema de Información Geográfica
Revisión y ajuste de documentos

Jorge Enrique León Tellez
Proyecciones de Población

INDICE

PRESENTACION

CAPITULO I

ASPECTOS FISICOS

1. Localización y extensión
2. La localidad de Rafael Uribe en el Plan de Ordenamiento Territorial
 - 2.1 Suelo urbano
 - 2.1.1 Operaciones estratégicas
 - 2.1.2 Unidades de planeación zonal –UPZ-
 - 2.1.3 Centralidades
 - 2.1.4 Barrios
 - 2.1.5 Sistemas Generales
 - 2.1.5.1 Sistema vial
 - 2.1.5.2 Sistema de equipamientos
 - 2.1.5.2.1 Equipamientos colectivos
 - 2.1.5.2.2 Equipamiento deportivo recreativo
 - 2.1.5.2.3 Servicios urbanos
 - 2.1.6 Distritos y Círculos de paz
 - 2.2 Suelo de protección
 - 2.2.1 Suelo de protección en la localidad de Rafael Uribe
 - 2.2.1.1 Zonas de alto riesgo no mitigable
 - 2.2.1.2 Zonas de remoción
 - 2.2.1.3 Zonas de inundación

CAPITULO II

ASPECTOS SOCIALES Y DEMOGRAFICOS

1. Población de la localidad de Rafael Uribe, año 2.002
 - 1.1 Distribución de la población de la localidad de Rafael Uribe, año 2002
 - 1.2 Densidad de la población de la localidad de Rafael Uribe, año 2.002
 - 1.3 Población por grupos de edad, año 2.002
 - 1.4 Viviendas y hogares, año 2.002
2. Población de la localidad de Rafael Uribe según estrato socioeconómico, año 2.002
3. Necesidades básicas insatisfechas año 2.001
4. Índice de seguridad de la localidad de Rafael Uribe, años 1.997 a 2.002
 - 4.1 Muertes violentas
 - 4.1.1 Homicidios
 - 4.1.2 Muertes por suicidios
 - 4.1.3 Muertes por accidentes de transito
 - 4.1.4 Otras muertes accidentales
 - 4.2 Delitos de impacto
5. Índice de salud año 2.001

CONCLUSIONES

ÍNDICE DE TABLAS

- Tabla No. 1 Extensión de localidades de Bogotá, año 2.002
- Tabla No. 2 Suelo urbano por localidades, año 2.002
- Tabla No. 3 UPZ de la localidad de Rafael Uribe
- Tabla No. 4 Número de barrios de las UPZ
- Tabla No. 5 Barrios legalizados por localidades, año 2.002
- Tabla No. 6 Barrios legalizados por UPZ
- Tabla No. 7 Centralidades de Rafael Uribe
- Tabla No. 8 Sistema vial
- Tabla No. 9 Población por equipamiento de localidades, año 2.002
- Tabla No. 10 Equipamientos por UPZ de Rafael Uribe, año 2.002
- Tabla No. 11 Equipamientos educativos por UPZ de Rafael Uribe, año 2.002
- Tabla No. 12 Población en Edad Escolar en Rafael Uribe según Estrato – 2003
- Tabla No. 13 Número de Establecimientos Educativos en Bogotá y Rafael Uribe
- Tabla No. 14 Recurso Docente Oficial en Bogotá y Rafael Uribe 2003 1/
- Tabla No. 15 Matrícula en Bogotá según Sector 1998-2003
- Tabla No. 16 Matrícula Oficial 2003 versus PEE de estratos 1, 2 y 3
- Tabla No. 17 Demanda Efectiva / Oferta Disponible 2003 Sectores Deficitarios
- Tabla No. 18 Eficiencia Interna en Establecimientos Educativos de Bogotá
- Tabla No. 19 Tasa de Repitencia en Establecimientos Educativos de la Localidad de Rafael Uribe
- Tabla No. 20 Evaluación de Competencias Básicas. Resultados Localidad de Rafael Uribe. Incremento en Primaria - Calendario A
- Tabla No. 21 Evaluación de Competencias Básicas. Resultados Localidad de Rafael Uribe Incremento en Secundaria - Calendario A
- Tabla No. 22 Inversión 2003 en la localidad de Rafael Uribe a Septiembre 30
- Tabla No. 23 Jardines infantiles y casas vecinales de Rafael Uribe, año 2.002
- Tabla No. 24 Equipamientos de bienestar comunitario por Upz de Rafael Uribe, año 2.002
- Tabla No. 25 Instituciones prestadoras de servicios de salud por Upz de Rafael Uribe, año 2.002
- Tabla No. 26 Equipamientos culturales por UPZ de Rafael Uribe, año 2.002
- Tabla No. 27 Metros cuadrados de zonas verdes y parques por localidad, año 2.002
- Tabla No. 28 Zonas verdes y parques por tipo de Bogotá, año 2.002
- Tabla No. 29 Zonas verdes y parques por tipo de Rafael Uribe, año 2.002
- Tabla No. 30 Zonas verdes y parques por UPZ de Rafael Uribe, año 2.002
- Tabla No. 31 Servicios urbanos por localidades, año 2.002
- Tabla No. 32 Servicios urbanos por UPZ de Rafael Uribe, año 2.002
- Tabla No. 33 Servicios urbanos de seguridad ciudadana por localidades, año 2.002
- Tabla No. 34 Equipamientos de seguridad ciudadana por UPZ de Rafael Uribe, año 2.002
- Tabla No. 35 Distritos y círculos de paz de Bogotá
- Tabla No. 36 Zonas de alto riesgo no mitigable de Rafael Uribe, año 2.002
- Tabla No. 37 Riesgo por remoción en masa de Rafael Uribe
- Tabla No. 38 Riesgo por inundacion de Rafael Uribe
- Tabla No. 39 Población y densidad por localidades, año 2.002
- Tabla No. 40 Composición de la población por edad y sexo. Localidad de Rafael Uribe, año 2.002

Tabla No. 41 Población y densidad por UPZ de Rafael Uribe, año 2.002
Tabla No. 42 Grupos específicos de edad y sexo. Localidad de Rafael Uribe, año 2.002
Tabla No. 43 Vivienda y hogares por localidades, año 2.002
Tabla No. 44 Vivienda y hogares por UPZ de Rafael Uribe, año 2.002
Tabla No. 45 Población por UPZ de Rafael Uribe según estrato socioeconómico, año 2.002
Tabla No. 46 Necesidades básicas insatisfechas por localidades, año 2.002
Tabla No. 47 Número de homicidios y tasa por localidades, años 1997 a 2.002
Tabla No. 48 Número de suicidios y tasa por localidades, años 1997 a 2.002
Tabla No. 49 Número de muertes por accidentes de tránsito y tasa por localidades, años 1.997 a 2.002
Tabla No. 50 Número de otras muertes accidentales y tasa por localidades años, 1.997 a 2.002
Tabla No. 51 Número de delitos de impacto de Rafael Uribe, años 1.995 a 2.002
Tabla No. 52 Numero y tasa de muertes por localidad, año 2.001
Tabla No. 53 Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad menores de 1 año de Rafael Uribe, año 2.001
Tabla No. 54 Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 1 a 4 años de Rafael Uribe, año 2.001
Tabla No. 55 Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 5 a 14 años de Rafael Uribe, año 2.001
Tabla No. 56 Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 15 a 44 años de Rafael Uribe, año 2.001
Tabla No. 57 Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 45 a 59 años de Rafael Uribe, año 2.001
Tabla No. 58 Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 60 años y más Rafael Uribe, año 2.001
Tabla No. 59 Diez primeras causas de mortalidad de toda la población de Rafael Uribe, año 2.001

ÍNDICE DE GRAFICOS

Gráfico No. 1 Población por equipamiento de localidades, año 2.002
Gráfico No. 2 Densidad de localidades, año 2.002
Gráfico No. 3 Densidad de UPZ de la localidad de Rafael Uribe, año 2.002
Gráfico No. 4 Población de UPZ de la localidad de Rafael Uribe según estrato socioeconómico, año 2.002
Gráfico No. 5 Porcentaje de población en pobreza y miseria por localidades, año 2.001
Gráfico No. 6 Tasa de homicidios de Rafael Uribe y Bogotá, años 1.997 a 2.002
Gráfico No. 7 Víctimas de homicidios por edad y genero de Bogotá, año 2.000
Gráfico No. 8 Tasa de suicidios de Rafael Uribe y Bogotá, años 1.997 a 2.002
Gráfico No. 9 Víctimas de suicidio por edad y genero de Bogotá, año 2.000
Gráfico No. 10 Tasa de muertes por accidentes de tránsito de Rafael Uribe y Bogotá, año 1.997 a 2.002
Gráfico No. 11 Víctimas de muertes por accidentes de tránsito por edad y genero de Bogotá, año 2.000
Gráfico No. 12 Tasa de otras muertes accidentales de Rafael Uribe y Bogotá, años 1.997 a 2.002
Gráfico No. 13 Víctimas de otras muertes accidentales por edad y genero de Bogotá, año 2.000
Gráfico No. 14 Delitos de impacto de Rafael Uribe, año 2.002

Gráfico No. 15 Delitos de impacto de Rafael Uribe y Bogotá, años 1.995 a 2.002

ÍNDICE DE PLANOS

Plano No. 1 Localización de Rafael Uribe

Plano No. 2 Clasificación del suelo de Rafael Uribe

Plano No. 3 Suelo urbano de Rafael Uribe

Plano No. 4 Operaciones estratégicas

Plano No. 5 UPZ de la localidad de Rafael Uribe

Plano No. 6 Barrios legalizados de Rafael Uribe

Plano No. 7 Centralidades de Rafael Uribe

Plano No. 8 Sistemas generales de Bogotá

Plano No. 9 Sistema vial de la localidad de Rafael Uribe

Plano No. 10 Equipamientos colectivos y servicios urbanos de la localidad de Rafael Uribe, año 2.002

Plano No. 11 Parques y zonas verdes de Rafael Uribe, año 2.002

Plano No. 12 Distritos y Círculos de paz de Rafael Uribe

Plano No. 13 Zonas de alto riesgo no mitigable de la localidad Rafael Uribe

Plano No. 14 Zonas de remoción en masa de la localidad de Rafael Uribe

Plano No. 15 Zonas de inundación en masa de la localidad de Rafael Uribe

Plano No. 16 Estratificación de la localidad de Rafael Uribe, año 2.002

Plano No. 17 Población total en pobreza y miseria de Rafael Uribe, año 2.001

CUADROS ANEXOS

Cuadro anexo No. 1 Barrios por UPZ de la localidad de Rafael Uribe, año 2.001

Cuadro anexo No. 2 Barrios legalizados de la localidad de Rafael Uribe, año 2.002

Cuadro anexo No. 3 Barrios de cada Círculos de paz de la localidad de Rafael Uribe

PRESENTACION

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto 365 de 2.001 mediante el cual se señalan las competencias y funciones del Departamento Administrativo de Planeación Distrital –DAPD-, la función fundamental que le corresponde en torno a la planeación social se centra en la realización y actualización permanente del análisis de la situación social de la ciudad y en proveer la información necesaria que apoye el proceso de formulación y seguimiento de las políticas y planes sociales, tanto a nivel central de la administración distrital como a nivel de sus localidades.

Dentro de su estructura organizacional, corresponde a la Subdirección de Desarrollo Social cumplir con la tarea de allegar estadísticas sociales básicas del Distrito Capital a nivel global, por sectores sociales y por localidades, realizar investigaciones de carácter social y estimar los indicadores que permitan disponer del diagnóstico social de la ciudad y evaluar la evolución de sus múltiples dimensiones a través del tiempo.

Dentro de este contexto y en cumplimiento, especialmente, de la responsabilidad de apoyar a las entidades y organismos distritales del nivel central y local en sus procesos de planeación y evaluación de sus programas y proyectos sociales, la Subdirección de Desarrollo Social del DAPD ha elaborado la presente monografía sobre la localidad de Rafael Uribe Uribe. El objetivo general de la misma, es proporcionar a la administración local, a las instituciones y a la ciudadanía en general una visión física y social de dicha localidad que soporte la toma de decisiones para la intervención en las zonas más vulnerables y con mayores déficits de servicios sociales básicos, así como dar a conocer de una forma sencilla y resumida el Plan de Ordenamiento Territorial en la localidad con el fin de que la administración local contribuya con su gestión a la consolidación del modelo que se proyectó para la localidad, en el marco del POT.

El documento se estructura en dos partes: aspectos físicos y aspectos sociales y demográficos.

En referencia a los aspectos físicos se hace una descripción general y se presentan y analizan datos cuantitativos globales de la localidad y específicos de sus UPZ relacionados con los temas más significativos del Plan de Ordenamiento Territorial, como son el suelo urbano, el suelo de expansión y el suelo de protección.

En el aspecto social y demográfico se presenta información cuantitativa referente a población, densidad, población según estratificación socioeconómica y los indicadores de seguridad de 1.997 a 2.001 y algunos indicadores de salud por grupos de edad para el año 2.000.

Todos los temas antes mencionados, tanto físicos como sociales, incluyen información por Unidades de Planeación Zonal (UPZ) y a nivel general de la localidad, comparando algunos de los indicadores específicos de la localidad frente a las demás localidades y en lo posible con relación a los valores promedio de la ciudad.

La inclusión de indicadores en el presente documento se considera un valor agregado importante que enriquece el análisis y permite explorar aspectos complementarios que no serían factibles de abordar con la cifra, el dato o la estadística simple. El indicador es aquella medida que permite establecer un juicio de valor sobre la situación objeto de análisis, al

confrontar su expresión cuantitativa contra un estándar que representa un comportamiento o situación ideal que se pretende alcanzar.

En concordancia con la misión de esta Subdirección, el objetivo a mediano, es producir otros indicadores vitales, que se irán incluyendo en los documentos que, en el futuro, se desarrollen sobre las demás localidades.

En razón a que su contenido combina información física de la localidad con análisis de indicadores sociales, este documento debe considerarse como complemento a la información presentada en la guía urbanística de San Cristóbal elaborada en el mes de agosto del 2.001 por la Subdirección de Expansión y Ordenamiento Territorial de este Departamento.

Presentamos un especial reconocimiento a la Secretaría Distrital de Salud, a la Secretaría de Educación Distrital, al Departamento Administrativo de Bienestar Social, al Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte, a la Secretaria de Gobierno, al Departamento Administrativo de Acción Comunal y a la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, entidades que aportaron información, precisaron conceptos y contribuyeron con sus observaciones a mejorar la calidad y exactitud del contenido del presente documento.

CAPITULO I

ASPECTOS FISICOS

En este capitulo, se hace una definición de los aspectos físicos del Plan de Ordenamiento Territorial en Rafael Uribe; además se relaciona información cuantitativa por localidad y unidades de planeación zonal (UPZ) que permite hacer una equiparación entre Rafael Uribe y las demás localidades, y las UPZ de esta localidad entre sí.

Los temas físicos que se relacionan son: localización, extensión, suelo urbano, suelo rural y suelo de protección. En el suelo urbano se definen sus componentes como las operaciones estratégicas, unidades de planeación zonal, centralidades y sistemas generales, y su articulación con la localidad de Rafael Uribe. En el suelo rural se hace una definición de este, de sus componentes y se relaciona la cantidad de suelo rural de Rafael Uribe. En el suelo de protección se definen sus componentes y se enuncian los espacios ecológicos y de reserva de Rafael Uribe que hacen parte de esta categoría de suelo.

1. Localización y extensión

La localidad de Rafael Uribe se ubica en el sur oriente de la ciudad, y tiene los siguientes límites:

Norte: con la localidad de Antonio Nariño.

Sur: con la localidad de Usme

Oriente: con la localidad de San Cristóbal

Occidente: con la localidad de Tunjuelito

Como figura en la tabla No. 1, Rafael Uribe tiene una extensión total de 1.310,09 hectáreas (ha), de las cuales 88,76 corresponden a suelo protegido. Esta localidad no tiene suelo de expansión ni suelo rural.

En el plano No. 1 se ubica la localidad de Rafael Uribe en el Distrito Capital de Bogotá con sus respectivos límites.

Tabla No. 1
Extensión y tipo de suelo de localidades Bogotá D.C. 2.002

LOCALIDAD	AREA TOTAL HA	SUELO RURAL		SUELO URBANO		SUELO DE EXPANSION	
		SUELO RURAL	AREAS PROTEGIDAS	SUELO URBANO	AREAS PROTEGIDAS	SUELO DE EXPANSION	AREAS PROTEGIDAS
1 USAQUEN	6.531,32	0	2.719,92	3.244,67	276,99	107,17 + 146,06*	36,51
		2.719,92		3.521,66		289,74	
2 CHAPINERO	3.898,96	0	2.664,25	1.036,56	198,15	0	0
		2.664,25		1.234,71		0	
3 SANTA FE	4.487,74	0	3.802,72	590,8	94,22	0	0
		3.802,72		685,02		0	
4 SAN CRISTOBAL	4.816,32	0	3.187,13	1.424,72	204,47	0	0
		3.187,13		1.629,19		0	
5 USME	21.556,16	9.238,84	9.067,68	1.496,04	567,95	793,02+89,32*	303,31
		18.306,52		2.063,84		1.185,65	
6 TUNJUELITO	1.028,05	0	0	751,97	276,08	0	0
		0		1.028,05		0	
7 BOSA	2.391,58	0	0	1.698,98	230,22	228,69	233,69
		0		1.929,20		462,38	
8 KENNEDY	3.856,55	0	0	3.274,74	330,86	86,85 + 66*	98,1
		0		3.605,60		250,95	
9 FONTIBON	3.325,88	0	0	2.976,12	76,47	39,06 + 6,64*	227,59
		0		3.052,59		273,29	
10 ENGATIVA	3.556,30	0	0	3.073,42	365,81	0	117,07
		0		3.439,23		117,07	
11 SUBA	10.054,98	1.931	1.210,31	5.568,21	465,46	421,87+ 379,24*	78,89
		3.141,31		6.033,67		880	
12 BARRIOS UNIDOS	1.189,52	0	0	1.008,17	181,35	0	0
		0		1.189,52		0	
13 TEUSAQUILLO	1.421,03	0	0	1.221,65	199,38	0	0
		0		1.421,03		0	
14 LOS MARTIRES	654,58	0	0	645,75	8,83	0	0
		0		654,58		0	
15 ANTONIO NARINO	493,59	0	0	472,34	21,25	0	0
		0		493,59		0	
16 PUENTE ARANDA	1.724,49	0	0	1.685,34	39,15	0	0
		0		1.724,49		0	
17 LA CANDELARIA	183,89	0	0	183,89	0	0	0
		0		1.221,33		88,76	
18 RAFAEL URIBE	1.310,09	0		1.310,09		0	
		5.574,43	3.981,51	2.644,59	593,28	174,73 + 19,04*	10,88
19 CIUDAD BOLIVAR	12.998,46	9.555,94		3.237,87		204,65	
		31.284,71	46.812	0	0	0	0
20 SUMAPAZ	78.095,71	78.095,71		0		0	
		78.095,71		0		0	
TOTALES	163.575,20	48.028,59	73.445,06	34.219,14	4.218,68	1.851,39+706,3*	1.106,04
		121.473,65		38.437,92		3.663,73	

Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto No. 619 del 2.000 y Mapa Unico
Cálculos: Subdirección de Desarrollo Social, Sistema de Información Geográfica, Bogotá, D.C.
*Suelo de expansión ya desarrollado

2. La localidad de Rafael Uribe en el Plan de Ordenamiento Territorial

El Plan de ordenamiento territorial es en esencia la imagen deseable de la ciudad y de su entorno a futuro y pretende consolidar la ciudad, su entorno, su estructura y sus componentes urbanos y rurales de acuerdo con los fines deseables en materia ambiental, social, económica, territorial y administrativa.

En el plano No. 2 figuran los componentes primarios del Plan de Ordenamiento Territorial que están constituidos por el medio natural o sistema de áreas protegidas, el área urbana, el suelo de expansión y el suelo rural.

2.1 El suelo Urbano

El suelo urbano lo constituyen las áreas del territorio distrital destinadas a usos urbanos que cuentan con infraestructura vial, redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, posibilitándose su urbanización y edificación según sea el caso. El modelo territorial propone para el área urbana una estructura constituida por las operaciones estratégicas, centralidades y sistemas generales.

Tabla No. 2
Suelo Urbano por localidades

NUMERO Y NOMBRE DE LOCALIDAD	AREA TOTAL HA	SUELO URBANO TOTAL HA		SUELO POR DESARROLLAR EN SUELO URBANO HA	SUELO URBANIZADO HA	
		SUELO URBANO	AREAS PROTEGIDAS			
1	USAQUEN	6.531,32	3.244,67	276,99	533,99	2.987,67
			3.521,66			
2	CHAPINERO	3.898,96	1.036,56	198,15	41,99	1.192,72
			1.234,71			
3	SANTA FE	4.487,74	590,8	94,22	52,92	632,10
			685,02			
4	SAN CRISTOBAL	4.816,32	1.424,72	204,47	136,03	1.493,16
			1.629,19			
5	USME	21.556,16	1.496,04	567,95	241,94	1.821,9
			2.063,84			
6	TUNJUELITO	1.028,05	751,97	276,08	9,25	1.018,8
			1.028,05			
7	BOSA	2.391,58	1.698,98	230,22	418,32	1.510,88
			1.929,20			
8	KENNEDY	3.856,55	3.274,74	330,86	453,89	3.151,71
			3.605,60			
9	FONTIBON	3.325,88	2.976,12	76,47	495,92	2.556,67
			3.052,59			
10	ENGATIVA	3.556,30	3.073,42	365,81	278,79	3.160,44
			3.439,23			
11	SUBA	10.054,98	5.568,21	465,46	1.153,59	4.880,08
			6.033,67			
12	BARRIOS UNIDOS	1.189,52	1.008,17	181,35	5	1.184,52
			1.189,52			
13	TEUSAQUILLO	1.421,03	1.221,65	199,38	20,74	1.400,29
			1.421,03			
14	LOS MARTIRES	654,58	645,75	8,83	18,50	636,08
			654,58			
15	ANTONIO NARINO	493,59	472,34	21,25	11,52	482,07
			493,59			
16	PUENTE ARANDA	1.724,49	1.685,34	39,15	19,76	1.704,73
			1.724,49			
17	LA CANDELARIA	183,89	183,89	0	0	183,89
18	RAFAEL URIBE	1.310,09	1.221,33	88,76	30,61	1.279,48
			1.310,09			
19	CIUDAD BOLIVAR	12.998,46	2.644,59	593,28	402,65	2.835,22
			3.237,87			
20	SUMAPAZ	78.095,71	0	0	0	0
TOTALES		163.575,2	34.219,14	4.218,68	4.325,41	34.112,41

Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto No. 619 del 2.000 y Mapa Unico
Cálculos: Subdirección de Desarrollo Social, Sistema de Información Geográfica, Bogotá, D.C.

El suelo urbano de la localidad de Rafael Uribe tiene un total de 1.310,09 hectáreas dentro del cual se ubican 88,76 hectáreas de áreas protegidas. En este suelo urbano se localizan 30,61 hectáreas de áreas por desarrollar, que son terrenos que no han sido urbanizados. El suelo urbanizado totaliza 1.279,48 hectáreas, que equivale al suelo urbano menos la superficie de los terrenos sin desarrollar. En este suelo urbano se localizan 2.480 manzanas que equivalen a 756 hectáreas. (Ver plano No. 3)

2.1.3 Operaciones Estratégicas

Las operaciones estratégicas son un componente principal en la estructura socioeconómica y espacial dentro de la estrategia de ordenamiento del distrito. Dichas operaciones vinculan actuaciones, acciones urbanísticas, instrumentos de gestión urbana e intervenciones económicas y sociales en áreas espaciales de la ciudad que se consideran fundamentales para consolidar a corto, mediano y largo plazo, la estrategia de ordenamiento formulada en el Plan de Ordenamiento Territorial.

Como objetivo principal las operaciones tienen la finalidad de orientar recursos de inversión para que sean incluidos en el respectivo programa de ejecución de cada administración.

La formulación, adopción y ejecución de cada una de las operaciones estratégicas implica enfocar recursos públicos y privados de manera concertada, en el marco de la estrategia general de gestión del POT. Por esta razón son la base principal para la formulación de escenarios de ejecución de corto, mediano y largo plazo en el Plan de Ordenamiento Territorial.

El componente urbanístico de las operaciones estratégicas se formula mediante planes zonales. Las operaciones estratégicas priorizadas por el POT, son las siguientes:

- Operación estratégica Centro (Centro histórico – Centro internacional)
- Operación estratégica anillo de innovación (Centralidad Salitre – Zona industrial)
- Operación estratégica Fontibón – Aeropuerto Eldorado – Engativá – Aeropuerto Guaymaral
- Operación estratégica Nuevo Usme – Eje de integración Llanos
- Operación estratégica Río Tunjuelo – Centralidad Danubio
- Operación estratégica Delicias / Ensueño – Eje de integración sur
- Operación estratégica Eje de integración norte – Centralidad Toberín La Paz
- Operación estratégica Centralidad Suba
- Operación estratégica Centralidad Corabastos
- Operación estratégica Quirigua – Bolivia

Las directrices principales para el desarrollo de la operación estratégica Río Tunjuelo – Centralidad Danubio es desarrollar el programa de mitigación de amenaza y recuperación ambiental del río Tunjuelo como corredor ecológico y articulador del sur, integrando la dotación de equipamientos de escala urbana y acciones para adecuar la zona de minería. Además, se busca promover la localización de actividad económica y servicios para suplir las carencias de las nuevas áreas urbanas. (Ver plano No. 4)

2.1.2 Unidades de planeación zonal –UPZ-

Son unidades territoriales conformadas por un conjunto de barrios tanto en suelo urbano como en suelo de expansión, que mantienen unidad morfológica o funcional. Estas unidades son un instrumento de planeamiento a escala zonal y vecinal, que condiciona las políticas generales del plan en relación con las particulares de un conjunto de barrios.¹

Con el objeto de orientar directrices de planeación y gestión urbana en las UPZ, estas se tipificaron de acuerdo con sus características predominantes en ocho (8) grupos así:

¹DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto No. 619 del 2.000, Título V, Capítulo 2, página 296, Bogotá D.C.

Unidades tipo 1, residencial de urbanización incompleta: son sectores periféricos no consolidados, con uso residencial predominante, de estratos 1 y 2, que presentan deficiencias en infraestructura, accesibilidad, equipamientos y espacio público.

Unidades tipo 2, residencial consolidado: son sectores consolidados, de estratos medios, con uso residencial predominante, en las cuales su dinámica actual presenta una densificación no planificada y cambio de usos.

Unidades tipo 3, residencial cualificado: son sectores consolidados con uso residencial predominante, de estratos medios y altos, que cuentan con infraestructura de espacio público, equipamientos colectivos y condiciones ambientales y de habitabilidad adecuadas.

Unidades tipo 4, desarrollo: son sectores poco desarrollados con grandes predios libres.

Unidades tipo 5, con centralidad urbana: son sectores consolidados, donde existió uso residencial importante, en donde se localizan centralidades urbanas y cuya actividad residencial ha sido desplazada por la extensión de actividades económicas.

Unidades tipo 6, comerciales: son sectores con usos terciarios predominantes (comercio, servicios, oficinas), localizados en el centro metropolitano.

Unidades tipo 7, predominantemente industrial: son sectores con uso predominante industrial, algunas veces mezclado con actividades comerciales y dotacionales.

Unidades tipo 8, predominantemente dotacional: son grandes áreas destinadas para la construcción de equipamientos de nivel urbano y metropolitano que por su extensión e importancia dentro de la estructura urbana requieren un manejo especial.

2.1.2.1 Las unidades de planeación zonal (UPZ) de Rafael Uribe

Como figura en el plano No. 5, Rafael Uribe tiene cinco (5) UPZ, de las cuales tres (3) son de tipo residencial de urbanización incompleta y dos (2) de tipo residencial consolidado.

La tabla No. 3 contiene el área total de cada UPZ, el número de manzanas de cada UPZ, área total de las manzanas, el total de áreas sin desarrollar y la superficie del suelo urbano. La localidad de Rafael Uribe no tiene suelo de expansión ni suelo rural.

Tabla No. 3
UPZ de la localidad Rafael Uribe

NUMERO Y NOMBRE UPZ	CLASIFICACION UPZ	EXTENSION HA	%	NUMERO DE MANZANAS	SUPERFICIE DE MANZANAS	AREAS PROTEGIDAS SUELO URBANO	AREAS SIN DESARROLLAR SUELO URBANO	SUELO URBANO	
36	San José	RESIDENCIAL CONSOLIDADO	208,35	15,9	265	122	21,9	5	203,35
39	Quiroga	RESIDENCIAL CONSOLIDADO	381,78	29,1	566	259	6,89		381,78
53	Marco Fidel Suarez	RESIDENCIAL DE URBANIZACION INCOMPLETA	179,24	13,7	419	109	8,64	4	175,24
54	Marruecos	RESIDENCIAL DE URBANIZACION INCOMPLETA	358,60	27,4	718	158	8,71	19,61	338,99
55	Diana Turbay	RESIDENCIAL DE URBANIZACION INCOMPLETA	182,12	13,9	512	108	8,96	2	180,12
		Fuera de upz					33,66		
	TOTALES		1.310,09	100	2.480	756	88,76	30,61	1.279,48

Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 619 del 2.000 y Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C., 2.000.

*Suelo de expansión desarrollado

La UPZ San José se ubica en el centro oriente de Rafael Uribe, tiene una extensión de 208,35 hectáreas, equivalentes al 15,9% del total del suelo de esta localidad. Tiene 5 hectáreas de áreas sin desarrollar y cuenta con 21,9 hectáreas de zonas protegidas en suelo urbano. Esta UPZ limita por el norte con la avenida Primero de Mayo, por el oriente con avenida Dario Echandía (Cra. 10a.), Límite entre localidades San Cristóbal y Rafael Uribe, por el sur con el Costado sur Parque Bosque de San Carlos y Urbanización Gustavo Restrepo, y por el occidente con la avenida Caracas.

La UPZ Quiroga se localiza en el extremo norte de la localidad de Rafael Uribe. Tiene una extensión de 381,78 hectáreas, de las cuales 6,89 corresponden a suelo protegido; la totalidad de su territorio esta urbanizado, y por tanto no posee zonas sin desarrollar Esta UPZ limita por el norte con la avenida Primero de Mayo (Cll. 22 sur), por el oriente con la avenida Caracas, por el sur con el Límite Administrativo Localidades Tunjuelito y Rafael Uribe, costado norte Escuela General Santander y costado sur de los Barrios Claret y Santa Lucia y por el occidente con la avenida General Santander (cra. 27)

La UPZ Marco Fidel Suarez se ubica en la parte centro occidental de la localidad de Rafael Uribe. Tiene una superficie de 179,24 hectáreas, de las cuales 8,64 son suelo protegido y 4 corresponden a áreas sin desarrollar. Esta UPZ limita por el norte con Costado sur Urbanización Gustavo Restrepo y Parque Bosque de San Carlos, por el oriente con la avenida Darío Echandía (cra. 10a.) y avenida Ciudad de Villavicencio (Cll. 38 sur), por el sur con la futura avenida Ciudad de Villavicencio y por el occidente con la avenida Caracas.

La UPZ Marruecos se localiza al sur de localidad de Rafael Uribe; tiene una extensión de 358,60 hectáreas, de las cuales 8,71 corresponden a suelo protegido y 24,98 a zonas sin desarrollar. Esta UPZ limita por el norte con la Futura Av. Ciudad de Villavicencio (Cll. 38 sur), por el oriente con el Límite de Parque Entre Nubes (Cerro de Guacamayas) y por el Occidente con la avenida Caracas.

La UPZ Diana Turbay se ubica en el extremo sur de la localidad de Rafael Uribe; tiene una extensión de 182,12 hectáreas de las cuales 8,96 corresponden a áreas protegidas y 2 a zonas sin desarrollar. Esta Upz limita por el norte con la quebrada Chiguaza, futura avenida Guacamayas, por el oriente con el Límite de Parque Entre Nubes (Cerros de Guacamayas y de Juan Rey), por el sur con el límite Administrativo localidades Rafael Uribe y Usme y por el occidente con la avenida Caracas.

2.1.3 Barrios por UPZ

La localidad de Rafael Uribe presentaba 114 barrios, en el año 2.002; la UPZ Marruecos figura con el más alto número de barrios (39), seguida por las UPZ Marco Fidel Suarez y Diana Turbay, con 39 y 30 barrios respectivamente. En el cuadro anexo 1 se relacionan los barrios de cada UPZ de la localidad de Rafael Uribe.

Tabla No. 4
Barrios por UPZ

UPZ	CANTIDAD DE BARRIOS
36. SAN JOSE	5
39. QUIROGA	13
53. MARCO FIDEL SUAREZ	30
54. MARRUECOS	41
55. DIANA TURBAY	27
TOTAL	116

Fuente: DAPD, Subdirección de Gestión Urbanística, Bogotá D.C., 2.002

2.1.3.1 Barrios legalizados por UPZ

El Departamento Administrativo de Planeación Distrital hasta el año 2.002, ha legalizado 1.259 desarrollos. En la localidad de Rafael Uribe se localizan 81 desarrollos legalizados que totalizan 346,5 hectáreas.

Tabla No. 5
Barrios legalizados por localidad, año 2.002

	LOCALIDAD	Cantidad de desarrollos	Area (Has)	Nº LOTES	Población estimada	Zona Verde y Comunal Ha
1	USAQUEN	79	316,10	11.410	42.499	15,40
2	CHAPINERO	9	32,85	1.040	3.873	2,55
3	SANTA FE	23	168,05	7.391	27.524	13,72
4	SAN CRISTOBAL	102	685,57	26.255	97.774	39,47
5	USME	151	692,91	40.960	152.535	66,13
6	TUNJUELITO	5	113,73	6.732	25.070	0
7	BOSA	238	732,369	49.771	185.347	49,28
8	KENNEDY	118	731,71	48.817	181.795	69,21
9	FONTIBON	45	159,05	8.877	33.058	4,57
10	ENGATIVA	83	511,08	28.872	107.519	32,62
11	SUBA	165	798,29	45.451	169.260	25,38
12	BARRIOS UNIDOS	2	0,77	77	287	0
13	TEUSAQUILLO	1	0,47	28	104	0
14	LOS MARTIRES	1	0,11	10	37	0
15	ANTONIO NARINO	3	17,09	846	3.151	0,69
16	PUENTE ARANDA	7	16,3	359	1.337	0,47
18	RAFAEL URIBE U	81	346,5	22.888	85.235	38,38
19	CIUDAD BOLIVAR	146	1176,1	63.051	234.802	93,49
	TOTAL	1.259	6.499,049	362.835	1.351.207	451,36

Fuente: DAPD, Subdirección de Gestión Urbanística, Área de Legalización, Bogotá, D.C., 2.002

*Los datos de población estimada son indicativos: Corresponde a cálculos obtenidos de considerar un 70% de consolidación en el número de lotes, asumiendo 1,4 hogares por lote y 3,8 personas por hogar.

Tabla No. 6
Cantidad de barrios legalizados por UPZ de Rafael Uribe, año 2002

UPZ	NOMBRE UPZ	Cantidad de desarrollos	Area (Has)	Nº LOTES	Población estimada	Zona Verde y Comunal Ha
53	Marco Fidel Suarez	18	94,96	5.073	18.892	9,37
54	Marruecos	41	99,34	6.885	25.640	9,50
55	Diana Turbay	22	152,20	10.930	40.703	19,51
	TOTAL	81	346,5	22.888	85.235	38,38

Fuente: DAPD, Subdirección de Gestión Urbanística, Área de Legalización, Bogotá, D.C., 2.002

La UPZ Marruecos figura con el más alto número de barrios legalizados. No obstante, La UPZ Diana Turbay tiene la mayor superficie de barrios legalizados. En el cuadro anexo No. 2, se presentan los 81 barrios de Rafael Uribe que se han legalizado en el Departamento Administrativo de Planeación Distrital hasta el año 2.002 (Ver plano No. 6)

2.1.4 Centralidades

El centro y las centralidades que conforman la estructura socio económica y espacial del Distrito Capital se clasifican, según el resultado de un conjunto de indicadores en función del papel que desempeñan tanto en la estrategia de integración de la ciudad y su territorio rural a

nivel internacional, nacional, regional y urbano, de acuerdo con su papel frente a las políticas relacionadas con el equilibrio del Distrito Capital, en términos sociales, de servicios urbanos y de integración de las localidades.

Tabla No. 7
Centralidad de Rafael Uribe

NOMBRE	FUNCION	SUPERFICIE (HA)	UPZ
El Restrepo -Santander	Integración urbana	95,66	Quiroga

Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá, DAPD, Revisión Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 del 2.003, Bogotá, D.C.

La centralidad de integración urbana El Restrepo, tiene una extensión de 95,66 hectáreas; allí se pueden ubicar futuros equipamientos y servicios de escala urbana. Los terrenos de esta centralidad articulan parte de las localidades Rafael Uribe y Antonio Nariño. (ver plano No. 7)

2.1.5 Sistemas Generales

Los sistemas generales son las redes que relacionan y soportan funcionalmente las actividades urbanas. Están constituidos por las infraestructuras urbanas, los espacios libres y los equipamientos y definen el soporte funcional para el adecuado funcionamiento de la ciudad.

Los sistemas generales son:

- Sistema vial
- Sistema de transporte
- Sistema de acueducto
- Sistema de saneamiento básico
- Sistema de equipamientos
- Sistema de espacio público construido

En el plano No. 8 se presentan los sistemas generales de la ciudad y su articulación con la localidad de Rafael Uribe.

2.1.5.1 Sistema vial

El sistema vial esta constituido por cuatro mallas jerarquizadas y relacionadas funcionalmente, y por las intersecciones generadas entre las mismas. El sistema vial esta compuesto por las siguientes mallas:

➤ La malla arterial principal

Es la red de vías de mayor jerarquía que actúa como soporte de la movilidad y accesibilidad metropolitana y regional. La componen tres subsistemas:

- El subsistema del centro tradicional y la Ciudad central
- El subsistema metropolitano
- El subsistema de integración ciudad – región

La localidad de Rafael Uribe presenta las vías que hacen parte del Sistema vial de Bogotá, que se relacionan en la tabla No. 8. (Ver plano No. 9)

Tabla No. 8
Sistema vial en la localidad de Rafael Uribe

NOMBRE	TIPO	SUBSISTEMA
AVENIDA CIUDAD DE VILLAVICENCIO	V-1	Red Metropolitana
AVENIDA CARACAS	V-1	Red Metropolitana
AVENIDA PRIMERO DE MAYO	V-2	Red Metropolitana
AVENIDA FERNANDO MAZUERA	V-2	Red Metropolitana
AVENIDA DARIO ECHANDIA	V-2	Red Metropolitana
AVENIDA DE LA GUACAMAYA	V-3	Red Metropolitana
AVENIDA JORGE GAITAN CORTES	V-1	Malla arterial complementaria
AVENIDA GENERAL SANTANDER	V-3	Malla arterial complementaria
AVENIDA EL INGLES	V-3	Malla arterial complementaria
AVENIDA BATALLON CALDAS	V-3	Malla arterial complementaria
AVENIDA MARISCAL SUCRE	V-3	Malla arterial complementaria
AVENIDA QUIROGA	V-3	Malla arterial complementaria
AVENIDA SANTA LUCIA	V-3	Malla arterial complementaria
AVENIDA JOSE ASUNCION SILVA	V-3	Malla arterial complementaria
AVENIDA TUNJUELITO	V-3	Malla arterial complementaria

Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 619 del 2.000, Bogotá, D.C.

Las avenidas Ciudad de Villavicencio y Caracas tipo V-1 con un ancho mínimo de 60 metros, las avenidas Fernando Mazuera, Primero de Mayo y Dario Echandia tipo V-2 que presentan un ancho mínimo de 40 metros y la Avenida Guacamaya tipo V-3 con un ancho mínimo de 30 metros hacen parte del subsistema metropolitano que garantiza la conexión del centro metropolitano con las áreas de vivienda en suelo urbano de la localidad de Rafael Uribe.

➤ **La malla arterial complementaria**

La malla arterial complementaria articula operacionalmente a la malla vial principal y la malla vial intermedia; permite la fluidez del tráfico interior de los sectores conformados por la malla vial principal y determina la dimensión y forma de la malla vial intermedia, la cual se desarrolla a su interior. Esta malla es de soporte básico para el transporte privado y para las rutas alimentadoras de los sistemas de transporte masivo.

Como lo señala la tabla No. 8, las avenidas Gaitan Cortes, General Santander, El Ingles, Batallón Caldas, Mariscal Sucre, Quiroga, Santa Lucia, José Asunción Silva y Tunjuelito hacen parte de la malla arterial complementaria.

➤ **La malla vial intermedia**

Esta constituida por una serie de tramos viales que permean la retícula que conforma las mallas arterial principal y complementaria, sirviendo como alternativa de circulación a éstas. Permite el acceso y la fluidez de la ciudad a escala zonal.

➤ **La malla vial local**

Esta conformada por los tramos viales cuya principal función es la de permitir la accesibilidad a las unidades de vivienda.

2.1.5.2 Sistema de equipamientos

Es el conjunto de espacios y edificios destinados a proveer a los ciudadanos servicios sociales de carácter formativo, cultural, educativo, de salud, de culto, de bienestar social, deportivo y recreativo, así como a prestar apoyo funcional a la administración pública y a los servicios urbanos básicos de la ciudad. Los equipamientos se clasifican, según la naturaleza de sus funciones, en tres grupos:

1. Equipamiento colectivo
2. Equipamiento deportivo y recreativo
3. Servicios urbanos básicos

2.1.5.2.1 Equipamientos colectivos

Agrupar los equipamientos relacionados directamente con la actividad residencial y con el bienestar de los ciudadanos. Se clasifican en cinco (5) subgrupos:

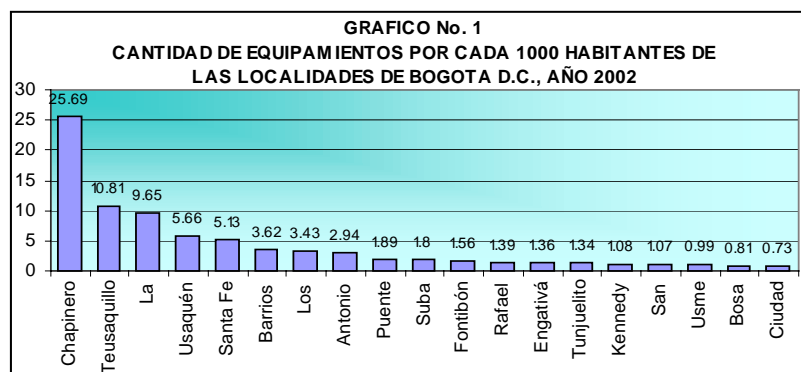
- Educación
- Bienestar social
- Salud
- Cultura
- Culto

Tabla No. 9
Población por equipamiento de localidades, año 2.002

Localidad	Número de Equipamientos	Población 2.002	Equipamientos por cada 1.000 habitantes
Chapinero	3.160	122.991	25,69
Teusaquillo	1.364	126.125	10,81
La Candelaria	265	27.450	9,65
Usaquén	2.485	439.341	5,66
Santa Fe	549	107.044	5,13
Barrios Unidos	639	176.552	3,62
Los Mártires	328	95.541	3,43
Antonio Nariño	289	98.355	2,94
Puente Aranda	534	282.491	1,89
Suba	1.360	753.593	1,80
Fontibón	468	300.352	1,56
Rafael Uribe	535*	385.114	1,39
Engativá	1.045	769.259	1,36
Tunjuelito	273	204.367	1,34
Kennedy	1.028	951.330	1,08
San Cristóbal	488	457.726	1,07
Usme	256	259.189	0,99
Bosa	366	450.468	0,81
Ciudad Bolívar	462	628.672	0,73
Total	15.894	6.635.960	2,39

*514 Equipamientos colectivos y 21 servicios urbanos.

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.



En la tabla No. 9 se presenta el número de equipamientos existentes, la respectiva población y la relación de los equipamientos con la población; la localidad de Rafael Uribe figura con 1,39 equipamientos por cada 1.000 habitantes.

Tabla No. 10
Total equipamientos por UPZ de Rafael Uribe, año 2.002

NUMERO Y NOMBRE DE UPZ	POBLACION	TOTAL EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTO X CADA 1000 HABITANTES	EDUCACION	BIENESTAR SOCIAL	SALUD	CULTURA	CULTO	RECREACION Y DEPORTE	SERVICIOS URBANOS
36 San José	53.188	98	1,8	32	16	24	11	7		8
39 Quiroga	118.956	252	2,1	50	17	155	15	8	1	6
53 Marco Fidel Suarez	77.824	46	0,6	19	5	8	7	3	1	3
54 Marruecos	74.542	82	1,1	37	7	13	22	2		1
55 Diana Turbay	60.605	55	0,9	19	8	8	18	1		1
TOTALES	385.114	533	1,38	157	53	208	73	21	2	19
%		100		29	10	39	13,6	3,9	0,37	3,6

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

En la tabla No. 10 se presenta la población y los equipamientos existentes por sector, en cada una de las UPZ de Rafael Uribe. La UPZ Marco Fidel Suarez presenta la mas baja relación de cantidad de equipamientos por cada 1000 habitantes (0.6), seguida por la UPZ Diana Turbay, que figura con 0.9 equipamientos por cada 1000 habitantes. La UPZ Quiroga figura con la mejor relación con 2.1 equipamientos por cada 1000 habitantes. La mayor cantidad de equipamientos corresponde al sector de salud, que representa el 39% sobre el total.

*En este análisis, sobre el número de equipamientos por UPZ, no se incluyen los servicios urbanos correspondientes al Cementerio Hebreo ni a la Cárcel de la Picota, en razón de que sus servicios cubren la escala urbana y metropolitana de la ciudad, en tanto que la UPZ es un territorio que corresponde a la escala zonal de la ciudad; los otros 19 servicios urbanos y equipamientos de salud si se incluyen, por cuanto sus servicios cubren la escala zonal del territorio, es decir la UPZ.

En el sector de recreación y deporte, no se incluyen las áreas destinadas a los parques y zonas verdes, que se relacionan más adelante, en razón de que no se asumen como “edificaciones construidas” y por ende, el análisis se hace por cantidad de metros cuadrados de parque y zonas verdes por habitante.

➤ Equipamientos colectivos de educación

Corresponde a los equipamientos destinados a la formación intelectual, la capacitación y la preparación de los individuos para su integración en la sociedad. Agrupa, entre otros a las instituciones educativas de preescolar, primaria, secundaria básica y media, centros de educación para adultos, centros de educación especial, centros de investigación, centros de

capacitación ocupacional, centros de formación artística, centros de capacitación técnica, instituciones de educación superior.²

Oferta y demanda de cupos educativos en la localidad de Rafael Uribe

Como aparece en el cuadro anexo No. 3 y plano No. 10, en la localidad de Rafael Uribe se localizan 27 colegios oficiales que ofrecen 68.083 cupos educativos; además, la Secretaria de Educación ofrece 6.615 cupos mediante subsidios, totalizando una oferta distrital de 74.698 cupos. En esta localidad, también se localizan 126 colegios privados y 4 centros de educación no formal.

Tabla No. 11
Equipamientos educativos por UPZ de Rafael Uribe, año 2.002

UPZ	CANTIDAD DE COLEGIOS OFICIALES	DE		TOTAL ALUMNOS	SUBSIDIOS	NUMERO DE COLEGIOS PRIVADOS	INSTITUCION DE EDUCACION NO FORMAL	POBLACION 5 A 17 AÑOS ESTRATO 1 Y 2
		Colegios	sedes					
36	San José	4	7	14.649		28		
39	Quiroga	12	20	25.608		36	2	
53	Marco Fidel Suarez	4	12	10.690		13	2	
54	Marruecos	3	9	9.774		34		
55	Diana Turbay	4	6	7.362		15		
	TOTALES	27	54	68.083	6.615	126	4	41.729

Fuente: Secretaria de Educación Distrital y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

1. POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR

De acuerdo con la información del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, la localidad de Rafael Uribe concentra en el 2003 el 5,5% (86.666 niños y jóvenes) de la población en edad escolar -PEE- del Distrito Capital que asciende a 1.572.925.

La PEE de estratos 1 y 2 de Rafael Uribe representa el 48,2% de la PEE de la localidad y el 5,7% de la PEE de estratos 1 y 2 del Distrito. Se observa que el mayor porcentaje de PEE se concentra en el estrato 3. (Ver tabla No. 12)

Tabla No. 12
Población en Edad Escolar en Rafael Uribe
según Estrato – 2003

Estrato	PEE*	Participación
Estratos 2	41.808	48,2%
Estrato 3	44.035	50,8%
Sin Estrato	823	1,0%
TOTAL	86.666	100%

Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial, con base en proyecciones DAPD.
* La distribución se calculó aplicando la misma participación por estrato de la PEE 2002.

Se considera como población en edad escolar la población entre 5 y 17 años. De acuerdo con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación será obligatoria entre los 5 y los 15 años de edad y comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

² DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto No. 619 del 2.000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 140, Bogotá D.C.

De acuerdo con los resultados preliminares de la Encuesta de Calidad de Vida 2003 para Bogotá y localidades urbanas realizada por el DANE y el DAPD, en la localidad de Rafael Uribe se calculó una tasa de analfetismo para personas de 15 años y más del 2,4%, siendo mayor a la tasa de Bogotá en su conjunto del 2,2%.

2. OFERTA

A. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

En el año 2001, la localidad de Rafael Uribe contaba con 53 instituciones oficiales y 149 no oficiales, concentrando el 5,6% de las instituciones educativas del Distrito. La tabla No. 13, presenta la información relativa al número de establecimientos educativos oficiales de acuerdo con el proceso de organización de la oferta educativa del sector oficial adelantado desde comienzos del 2002, según lo establecido en la Ley 715 del 2001.

Tabla No. 13
Número de Establecimientos Educativos en Bogotá y Rafael Uribe

	2001		2002		2003		2004/1	
	Distrito	Rafael Uribe	Distrito	Rafael Uribe	Distrito	Rafael Uribe	Distrito	Rafael Uribe
Establecimientos Oficiales	688	53	385	27	386	27	387	27
Administrados por la SED	666	52	363	26	363	26	362	26
Administrados en concesión	22	1	22	1	23	1	25	1
Establecimientos no Oficiales	2.924	149	2.648	128	2.549	123	n.d.	n.d.
TOTAL	3.612	202	3.033	155	2.935	150	n.d.	n.d.

Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial-SED, con base en Directorio de Establecimientos.

1/ Con corte a 8 de enero de 2004. El número de establecimientos administrados por la SED se disminuyó en uno debido a la revisión de una de las integraciones por parte del comité de Reordenamiento. De estos, 200 son IED integradas, 104 son IED unificadas administrativamente, 44 son CED rurales, y 14 CED urbanos.

B. DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO DOCENTE OFICIAL

A julio de 2003, las instituciones educativas oficiales de la localidad de Rafael Uribe contaban con 2.354 docentes y 157 directivos docentes, concentrando el 9,5% del personal docente del Distrito Capital. (Ver tabla No. 14)

Tabla No. 14
Recurso Docente Oficial en Bogotá y Rafael Uribe 2003 1/

	Docentes 2/		Directivos Docentes		Total	
	Número	Part.%	Número	Part.%	Número	Part.%
Rafael Uribe	2.354	9,6%	157	8,4%	2.511	9,5%
Distrito	24.502	100%	1.874	100%	26.376	100%

Fuente: Subdirección de Personal Docente-SED.

1/ Con corte a Julio. 2/ Incluye docentes interinos

El proceso de integración no elimina ninguna de las plantas físicas de las instituciones integradas, sin embargo los nombres y códigos DANE de algunas de estas instituciones desaparecen y reciben el nombre y código DANE de una de las instituciones integradas de conformidad con la decisión del Consejo Directivo Unificado y la Comunidad Educativa. Por lo anterior, aunque el número de instituciones varíe, la capacidad de la oferta de cupos continua siendo la misma.

La demanda de Rafael Uribe ha sido atendida mediante: el mejor uso de la capacidad actual del sistema educativo y la construcción del Centro Educativo Distrital CAFAM Santa Lucía para ser administrado mediante contrato de concesión educativa.

B. COBERTURA EDUCATIVA

C.1 Evolución de la Cobertura Oficial 1998 – 2003

La matrícula oficial en Bogotá ha presentado un crecimiento del 36,8% entre 1998 y 2003 pasando de 629.238 a 860.867 y específicamente en Rafael Uribe la matrícula oficial creció un 42,7% pasando de 53.140 a 75.822 (Ver tabla No. 15).

Tabla No. 15
Matrícula en Bogotá según Sector 1998-2003

	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Total Distrito						
Total Oficial	629.238	681.489	719.298	773.230	817.492	860.859
Instituciones Oficiales	570.575	615.583	649.484	688.373	730.827	746.072
Subsidios	58.663	65.906	69.814	84.857	86.665	114.787
Total No Oficial	735.804	714.267	720.054	702.617	695.836	683.351
Total Matrícula	1'365.042	1'395.756	1'439.352	1'475.847	1'513.328	1'544.218
Localidad de Rafael Uribe						
Total Oficial	53.140	60.538	63.878	66.603	74.698	75.799
Instituciones Oficiales	46.244	53.491	56.761	59.880	68.083	68.960
Subsidios	6.896	7.047	7.117	6.723	6.615	6.839
Total No Oficial	34.830	40.179	36.610	29.112	39.818	32.963
Total Matrícula	87.970	100.717	100.488	95.715	114.516	108.785
Participación Rafael Uribe/Distrito						
Total Oficial	8,4%	8,9%	8,9%	8,6%	9,1%	8,8%
Instituciones Oficiales	8,1%	8,7%	8,7%	8,7%	9,3%	9,2%
Subsidios	11,8%	10,7%	10,2%	7,9%	7,6%	6,0%
Total No Oficial	4,7%	5,6%	5,1%	4,1%	5,7%	4,8%
Participación Oficial y No Oficial/Rafael Uribe						
Total Oficial	60,4%	60,1%	63,6%	69,6%	65,2%	69,7%
Instituciones Oficiales	52,6%	53,1%	56,5%	62,6%	59,5%	63,4%
Subsidios	7,8%	7,0%	7,1%	7,0%	5,8%	6,3%
Total No Oficial	39,6%	39,9%	36,4%	30,4%	34,8%	30,3%
Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial-SED, con base en el Sistema de Matrícula.						
Nota: La matrícula de instituciones oficiales incluye la matrícula de colegios en concesión.						

La demanda de Rafael Uribe ha sido atendida mediante: el mejor uso de la capacidad actual del sistema educativo, subsidios a través de convenios con instituciones privadas y la construcción del Centro Educativo Distrital CAFAM Santa Lucía para ser administrado mediante contrato de concesión educativa.

Los esfuerzos de ampliación de cobertura deben tener en cuenta una de las dificultades que aún persiste en el Distrito: el desfase entre la localización geográfica de los centros educativos y el lugar de residencia de la población en edad escolar, lo que conduce a que en algunas localidades exista déficit de capacidad y en otras, exceso de oferta. Así mismo, al interior de las localidades hay sectores críticos que concentran gran parte de la demanda efectiva, medida por el número de solicitudes, y no cuentan con oferta, oficial y privada, suficiente para atenderla.

Otra forma de observar el déficit de capacidad del sector oficial en algunas localidades, es a través del análisis de asignación de cupos a inscritos nuevos en el 2003. Una vez surtidos los procesos por opciones, se realiza la asignación por geo-referenciación que tiene en cuenta la distancia de uno y dos kilómetros a la redonda del lugar de residencia del solicitante; de los 151.357 inscritos nuevos, se asignaron a menos de dos kilómetros de su residencia 72.217 niños y jóvenes, es decir el 47.7%. El restante 52,3% se asignó a más de dos kilómetros de su residencia.

De acuerdo a lo anterior, para subsanar los desfases entre la ubicación de la oferta y la demanda, en Rafael Uribe se han asignado 53 rutas de transporte escolar: 50 intra-locales y 3 que llevan niños a la localidad de Tunjuelito para garantizar su acceso al servicio educativo, en general, estas rutas benefician a 1.902 estudiantes (8% del total de niños y jóvenes que son transportados en el Distrito). Adicionalmente, la oferta educativa oficial de la localidad de Rafael Uribe atiende a 128 niños y jóvenes provenientes de la localidad de Bosa y a 2.190 niños de Ciudad Bolívar, mediante la asignación de 66 rutas de transporte escolar, de las cuales 62 corresponden a Ciudad Bolívar.

El servicio de transporte escolar se ofrece para garantizar el acceso al servicio educativo oficial y la permanencia de los estudiantes en el sistema, enmarcado específicamente en la estrategia de Cobertura del Plan de Desarrollo 2001 – 2004 y es proporcionado de acuerdo a los criterios de selección establecidos en la Resolución 044 del 9 de enero de 2003.

En esta resolución se establece que el servicio será proporcionado a los niños y jóvenes de los niveles de educación preescolar y básica (grados de 0º a 9º), prioritariamente de los estratos 1 y 2, que se encuentren matriculados en establecimientos educativos oficiales ubicados fuera de su localidad y como mínimo a 2 kilómetros de distancia de su residencia.

Adicionalmente, entre las estrategias para aumentar la retención en el sistema escolar y mejorar la calidad de vida de los estudiantes, se encuentra el proyecto de Complementos Alimenticios mediante el cual se brinda refrigerios a 14.078 estudiantes de la localidad.

Los refrigerios son entregados de acuerdo a los lineamientos establecidos en la resolución 279 del 8 de Febrero del 2000, por el cual se determina que el suministro de refrigerio está orientado a los niños de estratos socioeconómicos 0 y 1, de preescolar a quinto de primaria, que no cuenten con suministro de alimentos por parte de otra entidad y que se encuentren en condiciones nutricionales deficientes.

Comparando la oferta oficial de Rafael Uribe con la PEE de estratos 1 y 2 (población objetivo) se observa que la SED cuenta con la capacidad instalada suficiente para atender dicha población, sin embargo, existe una franja importante de PEE de estrato 3 que demanda cupo en el sector oficial, presionando la oferta. (Ver tabla No. 16)

Tabla No. 16
Localidad de Rafael Uribe
Matrícula Oficial 2003 versus PEE de estratos 1, 2 y 3

Matrícula 2003	PEE Estrato1 y 2	PEE Estrato 3	Matrícula/ PEE Est. 1 y 2	Matrícula/ PEE Est.1, 2 y 3
75.799	41.808	44.035	190,9%	88,3%
Fuente: SED				

C. 2 Sectores Censales Deficitarios

En el análisis realizado sobre la demanda efectiva (medida como el número de niños y jóvenes que solicitaron cupo para la presente vigencia) se determinó que los inscritos en Rafael Uribe representaron el 6,7% (10.133 niños y jóvenes) del total de inscritos en el Distrito, a los cuales la SED les asignó cupo. Sin embargo, 4.348 de estos inscritos rechazaron el cupo ofrecido. Esta localidad no se encuentra dentro de las que concentran el 50% de los inscritos para el 2003 en el Distrito.

Al realizar la comparación entre la demanda efectiva por sector censal frente a la capacidad de oferta educativa disponible una vez atendida la demanda antigua de ese mismo sector; considerando las tres modalidades de prestación del servicio educativo: atención directa, concesión y subsidios, se tiene como resultado los siguientes sectores censales deficitarios. (Ver tabla No. 17).

Tabla No. 17
Demanda Efectiva / Oferta Disponible 2003
Sectores Deficitarios

Sector Censal	Déficit	Sedes Educativas Distritales en el Sector Censal	Barrios en el Sector Censal
2537	-1.056	Diana Turbay I (sede B del IED Colombia Viva) y Diana Turbay II (Sede C del IED Colombia Viva).	San Agustín, Diana Turbay, Los Arrayanes y Diana Turbay Cultivos
2538	-194		San Agustín
Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial, con base en proyecciones DAPD.			

Al interior de la localidad los barrios catastrales que concentran más PEE y a su vez registraron el 51% de los inscritos son en su orden: La Picota Oriental, Los Arrayanes, Diana Turbay, Los Molinos del Sur, Granjas San Pablo, Marco Fidel Suárez No.1, San Agustín, Gustavo Restrepo, Los Molinos, División Picota y Marruecos.

D. EFICIENCIA INTERNA

En términos generales se observa que durante el período 1998-2001 las tasas de reprobación y deserción registraron un deterioro en las instituciones educativas oficiales de la localidad, siendo cercanas a las registradas en el distrito en su conjunto y superiores a las de las instituciones no oficiales. Durante el mismo período, la tasa de reprobación en las instituciones no oficiales registró una tendencia decreciente. En el 2002, disminuyen tanto la tasa de reprobación como la de deserción en las instituciones oficiales y no oficiales. (Ver tabla No. 18)

Tabla No. 18
Eficiencia Interna en Establecimientos Educativos de Bogotá

	Oficial Rafael Uribe	Oficial Distrito	Oficial Rafael Uribe	No oficial Distrito
Tasa de Aprobación				
1998	86,6	86,0	92,8	92,2
1999	84,2	85,1	93,4	92,3
2000	83,5	83,9	94,2	92,2
2001	83,7	83,8	93,9	93,4
2002	93,0	93,0	95,6	95,1
Tasa de Reprobación				
1998	8,7	10,0	4,2	4,7
1999	10,1	10,7	3,4	4,5
2000	10,8	11,7	3,0	4,6
2001	10,6	11,8	3,3	3,4
2002	3,0	3,6	2,2	2,3
Tasa de Deserción				
1998	4,7	3,9	2,9	3,1
1999	5,7	4,3	3,2	3,3
2000	5,7	4,4	2,9	3,2
2001	5,7	4,5	2,8	3,2
2002	4,0	3,4	2,3	2,6
1/ Tasa de deserción intra-anual.				
Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial-SED, con base en C-600.				

De otra parte, durante el período 1999-2002 se observa una tendencia creciente en la tasa de repitencia registrada en las instituciones oficiales, ubicándose por encima a la del distrito en su conjunto y a la del sector no oficial. La tasa de repitencia en las instituciones no oficiales registró una tendencia estable durante el período. En el 2003 la tasa disminuye considerablemente en las instituciones educativas de la localidad (Ver tabla No. 19)

La fuerte disminución que se registra en el 2003 se atribuye como resultado de la aplicación del artículo 9º del Decreto 230 del 11 de febrero de 2002, por el cual el MEN establece que los establecimientos educativos tienen que garantizar un mínimo de promoción del 95% en cada grado. Este artículo fue modificado por el Decreto 3055 del 12 de diciembre de 2002, estableciendo que se debe garantizar una promoción del 95% del total de los educandos que finalicen el año escolar en la institución educativa.

Tabla No. 19
Tasa de Repitencia en Establecimientos Educativos de la Localidad de Rafael Uribe

	1999	2000	2001	2002	2003
Oficial Rafael Uribe	6,6	7,7	8,4	7,9	2,3
Oficial Distrito	6,5	6,8	7,9	7,8	2,7
No Oficial Rafael Uribe	3,0	2,2	3,2	2,8	1,8
No Oficial Distrito	2,7	2,4	2,6	2,3	1,5

Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial-SED, con base en C-600.

E. RESULTADOS DE COMPETENCIAS BÁSICAS

La Secretaría de Educación del Distrito está desarrollando un proyecto de evaluación de la calidad a las instituciones educativas oficiales y privadas desde el año 1998. La prueba se aplica en un ciclo bianual, para evaluar competencias básicas en las áreas de Lenguaje, Matemática y Ciencias. Las aplicaciones se han desarrollado para los grados tercero y quinto en primaria, y en secundaria para séptimo y noveno, en instituciones de calendario A y B. Hasta el momento se han realizado 7 aplicaciones.

Tabla No. 20
Evaluación de Competencias Básicas
Resultados Localidad de Rafael Uribe
Incremento en Primaria - Calendario A

AÑO	SECTOR	LENGUAJE	MATEMÁTICA	GENERAL RAFAEL URIBE	GENERAL DISTRITO
	Oficial	188,6	163,5	176,1	165,8
1998	Privado	193,4	160,3	176,8	179,8
	Total	191,1	161,9	176,5	174,2
	Oficial	211,3	183,6	197,4	192,0
2000	Privado	202,1	162,7	182,4	195,0
	Total	208,0	176,0	192,0	193,3
	Oficial	232,3	217,9	225,1	226,3
2002	Privado	220,9	204,7	212,8	219,0
	Total	228,7	213,8	221,2	223,2
	Oficial	10%	19%	14%	18%
Incremento*	Privado	9%	26%	17%	12%
	Total	10%	21%	15%	15%

Escala de 0 a 306 puntos
* (año 2002 - año 2000) / año 2000

Los resultados para la localidad de Rafael Uribe se presentan a continuación desagregados para los niveles de primaria y secundaria. En primaria los logros del 2002 en el sector oficial fueron cercanos a los registrados en el distrito en su conjunto y superiores a los del sector no oficial. Los resultados de las instituciones oficiales presentaron una dinámica mayor en el área de lenguaje y las instituciones no oficiales en el área de matemáticas. (Ver tabla No. 20).

En secundaria los logros generales registrados en las instituciones de la localidad en el 2001 fueron inferiores a los registrados a nivel distrital. No obstante, se presentó un incremento importante en los logros del área de lenguaje en los dos sectores. (Ver tabla No. 21).

Tabla No. 21
Evaluación de Competencias Básicas
Resultados Localidad de Rafael Uribe
Incremento en Secundaria - Calendario A

AÑO	SECTOR	LENGUAJE	MATEMÁTICA	CIENCIAS	GENERAL RAFAEL URIBE	GENERAL DISTRITO
	Oficial	122,0	92,9	93,9	102,9	105,2
1999	Privado	134,5	95,7	103,2	111,2	116,0
	Total	125,8	93,8	96,7	105,4	110,4
	Oficial	155,7	98,7	102,0	118,8	119,8
2001	Privado	164,1	102,7	110,4	125,7	131,1
	Total	158,5	100,0	104,8	121,1	124,6
	Oficial	28%	6%	9%	15%	14%
Incremento*	Privado	22%	7%	7%	13%	13%
	Total	26%	7%	8%	15%	13%
Escala de 0 a 306 puntos						
* (año 2001 - año 1999) / año 1999						

F. INVERSIÓN

Para garantizar la atención de las necesidades en materia de educación de la localidad, la SED comprometió recursos por \$53.651,1 millones durante los tres primeros trimestres de la vigencia 2003, de los cuales a la misma fecha había invertido el 88%, es decir \$46.971,6 millones, garantizando con ello la prestación del servicio en condiciones adecuadas a la comunidad. (Ver tabla No. 22)

Estas inversiones se reflejaron principalmente en los gastos que exige el normal funcionamiento de las instituciones educativas, en particular los pagos por valor de \$35.533,3 millones a sus docentes y personal administrativo por concepto de nómina y prestaciones sociales, así como los pagos por servicios públicos, vigilancia y aseo que alcanzaron las cifras de \$777,8 millones, \$2.184,1 millones y \$1280,1 millones respectivamente.

Para facilitar las condiciones físicas, el acceso y permanencia en las instituciones educativas, la SED ejecutó recursos por valor de \$515,4 millones para el transporte de niños cuya residencia se encuentra distante del centro educativo, y \$1.068,3 millones para suministrar refrigerios a estudiantes de la localidad. A través del programa de subsidios a la demanda educativa se ejecutó \$4.149,4 millones para mantener el cupo de 6.610 alumnos en las instituciones privadas en convenio y en los colegios en concesión y, para la creación de 561 nuevos cupos mediante convenios con instituciones privadas y 22 cupos nuevos mediante contratos de concesión.

Tabla No. 22
Inversión 2003 en la localidad de Rafael Uribe a Septiembre 30

No.	PROYECTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO GIRADO	% EJECUTADO
1	Subsidios a la Demanda Educativa - 4248	Se mantuvieron 5.632 alumnos cuyos cupos fueron creados mediante convenios con instituciones privadas a través de Banco de Cupos, Maestros en Comisión, Paces y/o Subsidios.	3.045.204.227	3.045.204.227	100%
		Se crearon 482 cupos nuevos mediante convenios con instituciones educativas privadas - Banco de Cupos.	97.785.645	97.785.645	100%
		Se crearon 79 cupos nuevos mediante convenios con instituciones educativas privadas - Maestros en Comisión.	41.204.734	41.204.734	100%
		Se mantuvieron 978 alumnos cuyos cupos fueron creados mediante contratos de concesión con entidades sin ánimo de lucro.	1.024.033.770	937.992.137	92%
		Se crearon 22 cupos mediante contratos de concesión con entidades sin ánimo de lucro.	27.261.143	27.261.143	100%
2	Aseguramiento de la Salud de los Estudiantes - 7362	Se aseguraron 75.765 escolares de la localidad a través de las pólizas 24951 y 24952 con Agrícola de Seguros.	14.635.179	14.635.179	100%
3	Desarrollo de Programas de Educación Especial - 4179	Se mantuvieron en el sistema educativo 50 niños con deficiencias de diversa índole. CEDs: San Agustín y Molinos del Sur.	7.770.000	4.170.000	54%
4	Fomento a la retención Escolar - 7079	Se integraron 30 niños en situación de extraedad al Programa Aceleración para el aprendizaje. IED Luis López de Mesa.	3.254.364	1.638.404	50%
		Se desarrollaron programas de prevención integral y trabajo con poblaciones vulnerables (Alfabetización de adultos y Prevención maltrato infantil y abuso sexual).	5.028.139	3.616.473	72%
5	Suministro de Complementos Alimenticios a escolares - 7361	Se suministraron 14.165 refrigerios diarios a niños de estratos 1 y 2 con deficiencias nutricionales pertenecientes a establecimientos educativos distritales de la localidad	1.704.495.576	1.068.395.513	63%
6	Mejoramiento de la Infraestructura de los Centros Educativos Oficiales - 7073	Se llevaron a cabo estudios técnicos de las obras de infraestructura necesarias para atender emergencias en las IED Diana Turbay I, Clemencia Holguín de Urdaneta, Misael Pastrana Borrero, Restrepo Millán y Reino Unido de Holanda.	480.871.706	89.928.974	19%
7	Reforzamiento estructural de los centros educativos oficiales - 7363	Se beneficiará el CED Bravo Páez mediante obras de reforzamiento de la infraestructura y obras complementarias, según estudios y diseños realizados.			
8	Servicio de Transporte Escolar - 7365	Se suministró el servicio de transporte escolar diario a 1.902 niños a través de la contratación de buses para trasladarlos hasta el establecimiento educativo respectivo.	984.804.483	515.475.833	52%
9	Nómina de Centros Educativos - 4232	Se realizó el respectivo pago por concepto de nómina al personal que labora en los Establecimientos Educativos de la localidad.	38.690.033.063	35.533.304.135	92%
		Se atendieron los respectivos pagos de cada uno de los fallos proferidos por distintas instancias para atender sentencias judiciales en la localidad.	46.960.659	46.960.659	100%
		Se entregaron 28 dotaciones a los funcionarios de las instituciones educativas de la localidad con derecho a ellas.	4.790.105	4.537.825	95%

		Se atendieron programas de capacitación, bienestar y salud ocupacional que beneficiaron a 12 funcionarios de SED en la localidad.	1.900.000	0	0%
		Se asignó personal de apoyo a las instituciones educativas de la localidad en el marco del proceso de matrícula.	15.005.810	9.523.810	63%
10	Reordenamiento Institucional - 7368	Se acompañan 10 instituciones educativas en su integración académica y en el mejoramiento de la gestión administrativa.	7.824.000	4.800.000	61%
11	Operación de Centros Educativos - 7195	Se atendieron 49 plantas físicas de la localidad con el pago de servicios públicos	848.018.184	777.827.340	92%
		Se garantizó a 54 plantas físicas de la SED el servicio de vigilancia privada.	3.245.521.004	2.184.182.778	67%
		Se garantizó a 53 plantas físicas de la localidad el servicio de aseo privado.	1.875.806.652	1.280.196.947	68%
		Se garantizarán 26 transferencias por fondos de reposición, a los fondos de servicios educativos.	974.311.368	974.311.368	100%
12	Fomento al Uso de medios educativos - 7366	Se entregó a las instituciones de la localidad la dotación de libros de consulta, textos y otros elementos menores que permitan el mejoramiento continuo de la educación. También se inició la capacitación en uso pedagógico de medios educativos y se realizó el lanzamiento del portal educativo Red@academica.edu.co.	389.613.256	304.930.115	78%
13	Nivelación para la excelencia - 7074	Se adelanta acompañamiento in situ a instituciones educativas que han obtenido resultados poco favorables en las pruebas de competencias básicas.	105.000.000	0	0%
14	Más y mejor uso del tiempo de aprendizaje - 7359	Se apoyaron 170 niños con Salidas Pedagógicas del programa "BOGOTA TE ENSEÑA", en el aprovechamiento educativo de la ciudad.			
15	Desarrollo de Competencias Laborales en la Educación - 7360	a) La IED El Libertador esta culminando el proceso de acompañamiento para la incorporación de competencias laborales generales desde las áreas del currículo.	9.999.416	3.749.781	38%
		b) En la IED Quiroga Alianza y Bernardo Jaramillo se inició el proceso de acompañamiento para la incorporación de competencias laborales generales desde las áreas del currículo.			
		A través de la alianza con CORINCA, se fortalecen las competencias laborales de 6 estudiantes de grado 10° de la IED El Libertador, con Observaciones Pedagógicas Empresariales.			
16	Sostenimiento de la Red de Participación Educativa - 1121	Sostenibilidad técnica y económica de la RedP mediante el sistema de concesión en la localidad.			
TOTAL INVERSION EN LA LOCALIDAD			16.734.097.201	4.252.486.384	25,41%
Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos-SED.					

➤ Equipamientos colectivos de bienestar social

Corresponde a las edificaciones y dotaciones destinadas al desarrollo y la promoción del bienestar social, con actividades de información, orientación y prestaciones de servicios a grupos sociales específicos como familia, infancia, orfandad, tercera edad, discapacitados y grupos marginales. Agrupa entre otros, a los hogares para la tercera edad, hogares de paso para habitantes de la calle, casas vecinales, jardines infantiles, centros de atención integral al menor en alto riesgo y centros de desarrollo comunitario.³

Este sector centra su intervención en la prevención y asistencia a los grupos de población más vulnerable. En este sentido, su acción se focaliza en grupos en condición de pobreza y extrema pobreza. Los equipamientos de bienestar son de bajo impacto nocivo a su entorno inmediato, en tanto no generan procesos de transformación urbana.

Oferta y demanda de cupos en jardines infantiles de la localidad de Rafael Uribe

Como figura en el plano No. 10, en la localidad Rafael Uribe se localizan 8 jardines infantiles oficiales, 30 jardines infantiles privados y 9 casas vecinales oficiales. Los jardines infantiles oficiales y casas vecinales atienden 2.474 niños de 0 a 4 años en estrato 1 y 2, que habitan en la localidad. Los 451 hogares de bienestar –HOBIS- atienden a 7.216 niños.

Tabla No. 23
Jardines infantiles y casas vecinales de Rafael Uribe, 2.002

NUMERO Y NOMBRE UPZ	JARDINES INFANTILES		CASAS VECINALES	OFERTA VECINALES Y JARDINES INFANTILES OFICIALES	CASAS VECINALES	HOBIS	OFERTA HOBIS	OFERTA TOTAL	POBLACION 0_4 AÑOS ESTRATO 1 Y 2
	OFICIALES	NO OFICIALES							
36 San José	2	10	1	420		15	240	660	
39 Quiroga	3	13		470		32	512	982	
53 Marco Fidel Suarez	2	2	1	506		100	1,600	2.106	
54 Marruecos	1	3	3	483		114	1,824	2.307	
55 Diana Turbay		2	4	595		190	3,040	3.635	
TOTALES	8	30	9	2.474		451	7.216	9.690	18.242

Fuente: Departamento Administrativo de Bienestar Social y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

En la proyección de nuevos equipamientos de bienestar infantil, es relevante coordinar trabajo entre el Instituto Distrital de Recreación y Deporte y el Departamento Administrativo de Bienestar Social con el fin de garantizar el soporte y localización de las zonas verdes y parques cerca a los nuevos jardines infantiles y casas vecinales, o viceversa.

Equipamientos en atención a la comunidad

En la localidad de Rafael Uribe se localiza 1 Centro Operativo Local, 3 Centros de Desarrollo Comunitario y 2 Centros Satélites.

Tabla No. 24
Equipamientos de bienestar comunitario por UPZ de Rafael Uribe, año 2.002

UPZ		CENTRO OPERATIVO LOCAL	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	CENTRO SATELITE
36	San José	1	1	1
39	Quiroga		1	
55	Diana Turbay		1	1
	TOTALES	1	3	2

³ DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto No. 619 del 2.000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 140, Bogotá D.C.

➤ **Equipamientos colectivos de salud**

Integran los equipamientos de salud el conjunto de instituciones públicas, privadas y mixtas de la seguridad social en salud destinadas a la administración y prestación de servicios de salud del tercero, segundo y primer nivel de atención. En su conjunto las instituciones que integran los equipamientos de salud tienen como objetivo principal administrar, suministrar y prestar servicios integrales de salud, a las personas, a la familia y a la comunidad a través de intervenciones de aseguramiento; promoción de la salud; prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad y control de los factores de riesgo en los diferentes niveles de atención a las personas y al medio ambiente.⁴

Las empresas promotoras de salud EPS, son las responsables de la afiliación, del registro de los afiliados y del recaudo de sus cotizaciones, encargadas de garantizar el POS directa o indirectamente a sus afiliados. Las cajas de compensación familiar, que cuentan con participación obligatoria de recursos para el régimen subsidiado, pueden prestar servicios como EPS; las entidades de medicina prepagada o seguros de salud, las ONG; las empresas solidarias de salud y las administradoras de Régimen Subsidiado, ARS.

Las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) son los organismos encargados de prestar los servicios, en el nivel de atención correspondiente, a los afiliados y beneficiarios, dentro de los parámetros y principios establecidos en la ley, obedeciendo a los principios de calidad y eficiencia. Las instituciones prestadoras de servicios de salud, de acuerdo con su naturaleza jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, prestan servicios de salud como servicio público a cargo del Estado o como parte del servicio público de seguridad social en salud.

Instituciones prestadoras de servicios de salud del primer nivel de atención

Las instituciones prestadoras de salud del primer nivel de atención prestan servicios básicos de salud a los usuarios del sistema, con equipos liderados por personal profesional, a través de las Unidades Básicas de Atención en Salud (UBAS), Unidades Primarias de Atención en Salud (UPAS), los Centros de Atención Médica Inmediata (CAMI), los hospitales de nivel I. Atienden los pacientes referidos del nivel básico, del segundo y tercer niveles de atención. Para la proyección de las unidades de primer nivel de salud, se toma un estándar de una unidad por cada 20.000 habitantes.

Instituciones prestadoras de servicios de salud del II nivel de atención

Ofrecen atención intermedia e integral en salud a los usuarios y a los referidos del nivel I y III, con equipos de salud liderados por médicos, odontólogos generales y especialistas.

Instituciones prestadoras de servicios de salud del III nivel de atención

Tienen como objetivos fundamentales ofrecer servicios de salud de alta tecnología y complejidad, con equipos de salud liderados por médicos y odontólogos generales, especializados y sub-especializados a los usuarios referidos de los niveles I y II y a los usuarios que demandan estos servicios.

Inventario de equipamientos de salud

Como se registra en la tabla No. 25, la localidad de Rafael Uribe cuenta con 8 instituciones públicas prestadoras de servicios de salud (IPS) de primer nivel de atención, adscritas a la

⁴ Secretaria Distrital de Salud, Área de Análisis, Programación y Evaluación, Bogotá D.C., 2.002.

Secretaría de Salud, de las cuales 3 son Unidades Primarias de Atención en salud (UPAS), 1 es Unidad Básica de Atención en Salud (UBA), 3 son Centros de Atención Médica Inmediata (CAMI) y 1 corresponde al Hospital San José Obrero. En esta localidad también se localizan 200 instituciones privadas prestadoras de servicios de salud (IPS), que corresponden a consultorios médicos y odontológicos, laboratorios y centros de salud; en la UPZ Quiroga se localizan el 75% del total de las IPS de la localidad de Rafael Uribe. (Ver plano No. 10)

Tabla No. 25
Instituciones públicas y privadas prestadoras de servicios de salud por UPZ,
Rafael Uribe, año 2.002

NUMERO Y NOMBRE DE UPZ		UPAS	UBAS	CAMI	HOSPITAL 1 NIVEL	INSTITUCIONES PRIVADAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD	POBLACION TOTAL
36	San José				1	23	53.188
39	Quiroga	3				152	118.956
53	Marco Fidel Suarez		1	1		6	77.824
54	Marruecos			1		12	74.542
55	Diana Turbay			1		7	60.605
TOTALES		3	1	3	1	200	385.114

Fuente: Secretaría Distrital de Salud y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C

➤ Equipamientos colectivos de cultura

Corresponde a los espacios, edificaciones y dotaciones destinados a las actividades culturales, custodia, transmisión y conservación del conocimiento, fomento y difusión de la cultura y fortalecimiento y desarrollo de las relaciones y las creencias y los fundamentos de la vida en sociedad. Agrupa entre otros los teatros, auditorios, centros cívicos, bibliotecas, archivos, centros culturales y museos.⁵

Se reconoce como el sector que preserva la memoria colectiva y las tradiciones y que propicia la creatividad y la expresión artística. Los equipamientos de cultura se clasifican en tres (3) subsectores: espacios de expresión, de memoria y avance cultural y de encuentro para la cohesión social.

Espacios de expresión

Se refiere a las dotaciones para la presentación de espectáculos artísticos y de las expresiones culturales. La mayoría de estos equipamiento son de escalas urbana y metropolitana y su oferta esta dirigida para públicos de diferentes sitios de la ciudad que se mueven eventualmente para asistir a estas presentaciones; no obstante, los teatros y cines se han clasificado en escala zonal de barrio.

Los tipos de equipamiento del subsector son:

- Teatros
- Salas de cine
- Centros culturales y artísticos
- Salas de exposición
- Salas de concierto
- Casas de la Cultura

Memoria y avance cultural

⁵ DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto No. 619 del 2.000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 140, Bogotá D.C.

Son aquellos equipamientos donde se deposita en forma permanente la memoria y el avance cultural, científico, tecnológico y artístico. En este subsector los tipos son:

- Bibliotecas
- Hemerotecas
- Archivos
- Museos
- Centros de Ciencia y Tecnología

Al igual que los anteriores equipamientos culturales, estos equipamientos se constituyen en dotaciones estratégicas para construir mercados, esto es, para consolidar centralidades y dirigir el desarrollo urbano de acuerdo con los usos del suelo propuestos por el POT.

Encuentro y cohesión social

Está compuesto por los equipamientos destinados a apoyar la organización social y la expresión colectiva a escala de barrios o de grupos específicos de población. Los tipos de equipamientos son: centros cívicos, casas juveniles y salones comunales. Estos equipamientos constituyen una infraestructura de gran valor para el desarrollo de las actividades de cohesión social y de preparación de eventos culturales y artísticos en el barrio.

Inventario de equipamientos culturales

La localidad de Rafael Uribe tiene 3 bibliotecas, ubicadas 1 en la UPZ San Jose y 2 en Diana Turbay; además cuenta con 3 centros culturales y artísticos, ubicados en las UPZ San José, Marco Fidel y Marruecos. (Ver plano No. 10)

En la localidad de Rafael Uribe también se localizan 67 salones comunales. La mayoría de los salones comunales no presta un servicio gratuito a la comunidad, debido a que la gran mayoría se utiliza para alquiler. Estos salones podrían ser utilizados para atender los niños, para sesiones de conciliación en la comunidad y organización de eventos culturales.

Tabla No. 26
Equipamientos culturales de Rafael Uribe por UPZ, año 2.002

UPZ	POBLACION TOTAL	POBLACION POR SALON	SALON COMUNAL	BIBLIOTECAS	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO
36 San José	53.188	5.910	9	1	1
39 Quiroga	118.956	7.930	15		
53 Marco Fidel Suarez	77.824	12.971	6		1
54 Marruecos	74.542	3.241	21		1
55 Diana Turbay	60.605	3.788	16	2	
TOTALES	385.114	5.581	67	3	3

Fuente: Departamento Administrativo de Acción Comunal y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

2.1.5.2.2 Equipamiento deportivo y recreativo

Corresponde a las áreas, edificaciones y dotaciones destinados a la práctica del ejercicio físico, al deporte de alto rendimiento, a la exhibición y a la competencia de actividades deportivas en los medios aficionados y profesionales, así como a la exhibición de espectáculos con propósito recreativo. Agrupa entre otros, a los estadios, coliseos, polideportivos, clubes deportivos, clubes campestres deportivos y recreativos, hipódromos, autódromos, piscinas, clubes privados e instalaciones privadas que contemplen el deporte como actividad central.

Inventario de equipamientos de recreación y deporte en la localidad Rafael Uribe

La localidad de Rafael Uribe tiene dos instalaciones deportivas, el estadio Olaya y el Club Antiguo del Acueducto.

Tabla No. 27
M2 de zona verde por habitantes de cada localidad, año 2.002

LOCALIDAD	PARQUES ACTUALES		POBLACION 2.002	M ² PARQUE Y Z. VERDE X HABITANTE	PARQUES PROPUESTOS		TOTAL PARQUES		M ² PARQUE Y Z. VERDE X HABITANTE
	CANT	AREA M ²			CANT	AREA M ²	CANT	AREA M ²	
13 TEUSAQUILLO	115	1.597.028,68	126.125	12,66	1	97.180,86	116	1.694.209,54	13,43
1 USAQUEN	276	4.817.133,76	439.341	10,95	1	1.996,097	277	4.819.129,86	10,97
12 BARRIOS UNIDOS	111	1.787.922,92	176.552	10,13			111	1.787.922,92	10,13
3 SANTAFE	85	1.028.380,76	107.044	9,61	1	2.416.390,07	86	3.444.770,83	32,18
9 FONTIBON	149	2.447.401,33	300.352	8,15			149	2.447.401,33	8,15
10 ENGATIVA	525	5.033.451,33	769.259	6,54			525	5.033.451,33	6,54
2 CHAPINERO	141	609.096,37	122.991	4,95			141	609.096,37	4,95
15 ANTONIO NARINO	66	446.064,85	98.355	4,54			66	446.064,85	4,54
6 TUNJUELITO	73	865.694,2	204.367	4,24			73	865.694,2	4,24
11 SUBA	390	3.119.156,8	753.593	4,14	1	149.536,649	391	3.268.693,45	4,34
4 SAN CRISTOBAL	253	1.764.554,08	457.726	3,86			253	1.764.554,08	3,86
16 PUENTE ARANDA	305	1.073.753,43	282.491	3,80			305	1.073.753,43	3,80
8 KENNEDY	535	3.242.864,11	951.330	3,41	2	100.169,19	537	3.343.033,3	3,51
18 RAFAEL URIBE	251	1.104.474,15	385.114	2,87			251	1.104.474,15	2,87
5 USME	174	683.935,62	259.189	2,64	4	5.161.285,31	178	5.845.220,93	22,55
14 LOS MARTIRES	52	217.022,62	95.541	2,27			52	217.022,62	2,27
7 BOSA	202	915.337,37	450.468	2,03	4	433.585,71	206	1.348.923,08	2,99
19 CIUDAD BOLIVAR	295	1.220.975,32	628.672	1,94	5	115.350,144	300	1.336.325,46	2,13
17 CANDELARIA	16	35.254,2	27.450	1,28			16	35.254,2	1,28
TOTAL	4.014	32.009.501,9	6.635.960	4,82	19	8.475.494,04	4.033	40.484.995,91	6,10

Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

En lo referente a las zonas verdes y parques, según la base de datos del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, en la localidad de Rafael Uribe se localizan 251 zonas verdes y parques que suman 1'104.474,15 metros cuadrados, lo que equivale a 2,87 m² por habitante. Este indicador es bajo en comparación con los indicadores de las otras localidades y el indicador promedio de la ciudad (4,82 m²/hab).

Tabla No. 28
Parques y zonas verdes por tipo del Distrito Capital año 2.002

TIPO DE AREA	CANTIDAD	TAMAÑOS M ²	TAMAÑO PROMEDIO	AREA M ²	%	POBLACION 2.002	M ² HABITANTE POR
BOLSILLO	357	16,04 a 16.684,04	830,83 m ²	297.408,42	0,93	6.635.960	0,04
VECINALES	3539	12,95 a 66.773,05	3503,27m ²	12.398.090,76	38,73	6.635.960	1,87
ZONALES ACTUALES	73	4.440,12 a 522.717,93	4,19 ha	3.062.980,33	9,57	6.635.960	0,46
URBANOS	21	6.113,46 a 114.520,21	11,45 ha	2.404.924,33	7,51	6.635.960	0,36
METROPOLITANOS ACTUALES	16	36.705,84 a 1.010.487,69	32,04 ha	5.447.033,83	17,01	6.635.960	0,82
ECOLOGICOS	6	203.613 a 1.148.573,31	67 ha	3.610.328,88	11,27	6.635.960	0,54
REGIONALES	2	3.076.426,52 a 1.712.308,82	239 ha	4.788.735,35	14,96	6.635.960	0,72
SUBTOTAL	4.014			32.009.501,90	100	6.635.960	4,82
ZONALES PROPUESTOS	15	1.996,10 a 330.897,61	6,6 ha	909.166,40		6.635.960	0,137
METROPOLITANOS PROPUESTOS	2	58.753,50 a 1.727.714,44	82,5 ha	2.475.143,57		6.635.960	0,373

ECOLOGICOS	2	3.315.690,05 a 851.678,99	208 ha	5.091.184,07		6.635.960	0,767
SUBTOTAL				8.475.494,04			1,277
TOTAL	4.033			40.484.995,94		6.635.960	6,10

Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

En la base de datos del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, se registran los parques diseñados para recreación activa y las zonas verdes y parques de reserva ecológica para recreación pasiva. Como se registra en la tabla No. 28, los parques y zonas verdes de la ciudad se clasifican en siete (7) tipos: de bolsillo, vecinales, zonales, urbanos, metropolitanos, ecológicos y regionales. Los parques vecinales representan el 38,73% del total del área de la ciudad y aportan 1,87 metros cuadrados de parques y zonas verdes por habitante de la ciudad; los parques metropolitanos representan el 17,01% del total de zonas verdes y áreas de la ciudad, aportando 0,82 metros cuadrados por habitante

En la tabla No. 29 figuran los totales de áreas de parques y zonas verdes por tipo, de la localidad de Rafael Uribe, de lo cual se concluye que los parques vecinales aportan 1,63 m² al índice, ya que representan el 56,86% del total de parques y zonas verdes de Rafael Uribe. En el plano No. 11 se localizan por tipo, los parques y zonas verdes de Rafael Uribe.

Tabla No. 29
Parques y zonas verdes por tipo. Localidad de Rafael Uribe, año 2.002

TIPO		CANTIDAD	AREA TOTAL M ²	%	POBLACION 2.002	M ² DE PARQUE Y ZONAS VERDES X HABITANTE
5	Bolsillo	21	23.248,16	2,10	385.114	0,06
1	Vecinales	223	627.980,29	56,86	385.114	1,63
10	Zonales actuales	5	137.312,28	12,43	385.114	0,36
14	Urbanos	2	315.933,42	28,60	385.114	0,82
	TOTAL	251	1.104.474,15	100	385.114	2,87

Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

Como figura en la tabla 30, la UPZ Quiroga tiene el más bajo indicador de parques y zonas verdes por habitante: 1,72 m²; Marco Fidel Suarez, Marruecos y Diana Turbay le siguen con 2,38 m², 2,46 y 2,83 m², respectivamente. La UPZ San José tiene el mejor indicador con 6,76 metros cuadrados de parques y zonas verdes por habitante.

Tabla No. 30
Zonas verdes y parques en UPZ de Rafael Uribe, año 2.002

NOMBRE UPZ	CANTIDAD PARQUES	AREA TOTAL PARQUES M ²	POBLACION 2.002	M ² DE PARQUES Y ZONAS VERDES X HABITANTE
36 San José	45	359.518,24	53.188	6,76
39 Quiroga	76	204.982,69	118.956	1,72
53 Marco Fidel Suarez	25	184.988,13	77.824	2,38
54 Marruecos	65	183.343,42	74.542	2,46
55 Diana Turbay	40	171.641,67	60.605	2,83
TOTALES	251	1.104.474,15	385.114	2,87

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social e Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Bogotá D.C.

2.1.5.2.3 Servicios urbanos

Agrupar los equipamientos destinados a la prestación de servicios y atención a los ciudadanos con relación a las actividades de carácter administrativo o de gestión de la ciudad y los destinados a su mantenimiento.

Los Servicios Urbanos se clasifican en siete (7) subgrupos: Seguridad ciudadana, Defensa y justicia, Abastecimiento de alimentos y consumo, Recintos feriales, Cementerios y servicios, Servicios de la administración pública.

La ciudad tiene 962 instalaciones de servicios urbanos, cuya localización se concentra mayormente en las localidades del centro de Bogotá, debido a su escala y prestación de servicios que son de interés para toda la ciudad.

Tabla No. 31
Servicios urbanos por localidades año 2.002

LOCALIDAD		NUMERO DE SERVICIOS URBANOS
2	CHAPINERO	157
3	SANTA FE	133
13	TEUSAQUILLO	116
1	USAQUEN	74
17	CANDELARIA	64
14	LOS MARTIRES	43
10	ENGATIVA	42
16	PUENTE ARANDA	36
12	BARRIOS UNIDOS	36
11	SUBA	38
8	KENNEDY	38
9	FONTIBON	30
4	SAN CRISTOBAL	26
15	ANTONIO NARINO	26
6	TUNJUELITO	25
7	BOSA	22
18	RAFAEL URIBE	21
19	CIUDAD BOLIVAR	19
5	USME	15
20	SUMAPAZ	1
	TOTAL	962

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

En la localidad de Rafael Uribe se localizan 21 servicios urbanos, de los cuales 8 son de seguridad ciudadana, 5 corresponde a defensa y justicia, 3 corresponden a servicios funerarios y 5 se clasifican en administración pública.

Tabla No. 32
Servicios urbanos de Rafael Uribe por UPZ, año 2.002

UPZ	TOTAL SERVICIOS URBANOS	SEGURIDAD CIUDADANA		DEFENSA Y JUSTICIA					CEMENTERIOS Y SERVICIO FUNERARIOS (FUNERARIAS)	ADMON PUBLICA
		CAIS	ESTACION DE POLICIA	CARCEL	ORGANIS MO DE CONTROL	INSPECCION	COMI SARIA	UNIDAD DE CONCILIACION		
36. San José	8				1	1	1	1	1	3
39. Quiroga	7	3	1						2	1
53. Marco Fidel Suarez	3	2								1
54. Marruecos	2	1		1						
55. Diana Turbay	1	1								
TOTALES	21	7	1	1	1	1	1	1	3	5

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

➤ **Servicios urbanos de seguridad ciudadana**

Comprende instalaciones destinadas a alojar instituciones dedicadas a la salvaguarda de las personas y los bienes, incluye entre otros, policía, bomberos y defensa civil.⁶

Tabla No. 33
Equipamientos de seguridad ciudadana por localidades año 2.002

LOCALIDAD	NUMERO DE CAIS, SUBESTACIONES, ESTACIONES	
1	USAQUEN	7
2	CHAPINERO	10
3	SANTA FE	14
4	SAN CRISTOBAL	8
5	USME	5
6	TUNJUELITO	4
7	BOSA	6
8	KENNEDY	12
9	FONTIBON	5
10	ENGATIVA	10
11	SUBA	9
12	BARRIOS UNIDOS	4
13	TEUSAQUILLO	7
14	LOS MARTIRES	6
15	ANTONIO NARINO	4
16	PUENTE ARANDA	5
17	CANDELARIA	3
18	RAFAEL URIBE	8
19	CIUDAD BOLIVAR	7
	TOTALES	134

Fuente: Secretaria de Gobierno, Bogotá D.C., 2.002
DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá D.C.,

En la tabla No. 33 se relacionan el número de CAIs, subestaciones y estaciones que existen en cada localidad. En esta tabla no se registran las 16 estaciones de bomberos por cuanto el territorio que cubre cada estación excede el límite de la localidad.

Cabe resaltar que las localidades con más dotaciones de seguridad como Santafé y Chapinero, tienen los más bajos índices de seguridad, según los datos registrados en el tema de seguridad que se relaciona en Capítulo II, numeral 5 de este documento. De esto se deduce que no solo la localización de dotaciones de seguridad como CAIs, subestaciones y estaciones, garantizan la reducción de inseguridad en un territorio específico; se requiere además, de mayor comunicación, reacción y movilización de los agentes ante los delitos, conjuntamente con la solidaridad de la comunidad.

En Rafael Uribe se localizan 7 CAIs y 1 estación de policía; en la UPZ Quiroga se ubican 3 equipamientos de seguridad, en Marco Fidel Suarez se localizan 2, en Marruecos y Diana

⁶ DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto No. 619 del 2.000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 141, Bogotá D.C.

Turbay se localiza 1 en cada UPZ. En el plano No. 10 se observa la localización de cada dotación de seguridad. (Ver tabla No. 34)

Tabla No. 34
Servicios urbanos de seguridad ciudadana por UPZ de Rafael Uribe

UPZ	CAIS	ESTACIONES
36 San José		
39 Quiroga	3	1
53 Marco Fidel Suarez	2	
54 Marruecos	1	
55 Diana Turbay	1	
TOTALES	7	1

Fuente: Secretaria de Gobierno, Bogotá D.C., 2.002
DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá D.C., 2.002

2.1.6 Distritos y círculos de paz

Mediante Decreto No. 23 del 23 de enero de 2.001, se crearon los distritos y círculos de paz de Bogotá en cumplimiento de lo establecido por el Acuerdo No 038 de 2.001, que señala como responsabilidad de la administración expedir el reglamento en el que se determinen los círculos de paz.

Cada círculo de paz, tendrá un juez de paz encargado de resolver en equidad conflictos individuales y comunitarios. La figura de los jueces de paz, tiene un carácter democrático al dar a las comunidades la facultad de administrar justicia, aplicando a sus controversias y conflictos cotidianos las reglas de la equidad, en un escenario ampliamente democrático. Cada distrito de paz tiene uno o dos jueces de reconsideración, quienes son la segunda instancia cuando no se llega a un acuerdo mediante la primera instancia o juez de cada círculo de paz. Los distritos de paz son territorios conformados por diez círculos de paz y los círculos de paz son territorios conformados por la agrupación de diez barrios y/o veredas.

Tabla No. 35
Conformación de Distritos y Círculos de paz

DISTRITOS	NUMERO DE LOCALIDAD	LOCALIDAD	NUMERO DE CIRCULOS
1 USAQUEN	1	USAQUEN	10
2 SUBA	11	SUBA	10
3 CHAPINERO, BARRIOS UNIDOS, TEUSAQUILLO.	2	CHAPINERO	3
	12	BARRIOS UNIDOS	3
	13	TEUSAQUILLO	4
4 ENGATIVA	10	ENGATIVA	10
5 SANTAFE, LA CANDELARIA, LOS MARTIRES Y SAN CRISTOBAL	3	SANTAFE	3
	17	LA CANDELARIA	1
	14	LOS MARTIRES	1
	4	SAN CRISTOBAL	5
6 FONTIBON Y PUENTE ARANDA	9	FONTIBON	6
	16	PUENTE ARANDA	4
7 ANTONIO NARIÑO, RAFAEL URIBE Y TUNJUELITO	15	ANTONIO NARIÑO	2
	18	RAFAEL URIBE	6
	6	TUNJUELITO	2
8 KENNEDY	8	KENNEDY	10
9 BOSA	7	BOSA	10
10 USME Y SUMAPAZ	5	USME	9
	20	SUMAPAZ	1
11 CIUDAD BOLIVAR	19	CIUDAD BOLIVAR	10

Fuente: Alcaldía Mayor, Secretaria de Gobierno. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C., 2.001.

Estos círculos de paz incluyen a todos los habitantes del Distrito, sean éstos de barrios legales o sin legalizar, así como de las veredas, sin que ello signifique nada distinto que el reconocimiento del derecho a participar en las elecciones de jueces de paz, postulándose o eligiendo y ejerciendo el control. En la tabla No. 35 se registran los once (11) distritos conformados y el número de círculos de paz, teniendo en cuenta las localidades de Bogotá.

La localidad de Rafael Uribe junto con las localidades de Antonio Nariño y Tunjuelito corresponde a un Distrito de Paz con sus respectivos diez (10) Círculos de Paz. La localidad de Rafael Uribe conforma seis Círculos de Paz, la localidad de Antonio Nariño y Rafael Uribe conforma cada una dos Círculos de Paz.

En el anexo No. 3 y plano No. 12 aparece cada uno de los diez Círculos de paz del Distrito conformado por las localidades de Rafael Uribe, Antonio Nariño y Tunjuelito con sus respectivos barrios.

2.2 Suelo de protección

Es una categoría de suelo constituido por las zonas y áreas de terrenos localizados dentro del suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructura para la provisión de los servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse. Corresponde a esta categoría las siguientes áreas:

- Estructura ecológica principal
 - Sistema de áreas protegidas del Distrito Capital: El sistema de áreas protegidas del Distrito Capital es el conjunto de espacios con valores singulares para el patrimonio natural del Distrito, la región o la nación, cuya conservación resulta imprescindible para el funcionamiento de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y la evolución de la cultura en el Distrito Capital
 - Los parques urbanos
 - Área de manejo especial del Valle Aluvial del río Bogotá
- Las zonas declaradas como de alto riesgo no mitigable.
- Las áreas reservadas para la construcción de las plantas de tratamientos en la desembocadura de los ríos Fucha y Tunjuelo y el correspondiente suelo para el amortiguamiento y la protección ambiental de las mismas.

2.2.1 Suelo de protección en la localidad de Rafael Uribe

Como figura en el plano No. 2 en la localidad de Rafael Uribe se localizan los siguientes espacios ecológicos que hacen parte del suelo de protección del Distrito Capital:

- Parque Entre Nubes y parque Santa Lucía.
- Quebrada Chiguaza

El total de áreas protegidas en suelo urbano de Rafael Uribe suma 88,76 ha, que corresponde al 0.02% de la superficie total de la localidad. (Ver tabla No. 1)

2.2.1.1 Zonas de alto riesgo no mitigable.

Antes de definir las zonas de alto riesgo no mitigable, es importante conocer la definición conceptual de vulnerabilidad y riesgo.

Vulnerabilidad: Grado de pérdida de un elemento o conjunto de elementos en riesgo, como resultado de ocurrencia de un fenómeno natural de una magnitud dada. Se expresa en escala de cero (ningún daño) a uno (pérdida total).

Riesgo: Estimación de pérdida de vidas humanas, personas damnificadas, daño en propiedades o interrupción de actividades económicas, debido a un fenómeno de remoción en masa.

Las zonas de alto riesgo no mitigable, son aquellas donde las obras de mitigación son más costosas y complejas que llevar a cabo la reubicación de las viviendas involucradas. Por tanto, estas zonas no pueden ser objeto de urbanización, toda vez que representan un riesgo elevado para las personas que se ubiquen allí.

Las personas que habitan en viviendas que se localizan en zonas de alto riesgo no mitigable se deben reubicar en otros sectores que no presenten riesgo; estas zonas de riesgo se deben convertir en zonas verdes de recreación pasiva para la comunidad que habita en los barrios contiguos a estas. Con el fin de evitar nuevos asentamientos en estas zonas, es relevante que la comunidad que habita cerca de ellas, se encargue de su mantenimiento y administración.

Tabla No. 36
Zonas de alto riesgo no mitigable de Rafael Uribe por UPZ

UPZ	CANTIDAD MANZANAS	AREA HA
53 Marco Fidel Suarez	4	0,37
54 Marruecos	7	0,56
55 Diana Turbay	6	0,58
TOTAL	17	1,51

Fuente: DPAE y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

Las UPZ Diana Turbay y Marruecos tienen la mayor superficie de zonas en alto riesgo no mitigable; estas zonas de la UPZ Diana Turbay se ubican en la zona sur del barrio Serranía sector cultivos, en la parte sur del barrio La Marqueza y en la zona nororiental del barrio La Reconquista; las zonas no mitigables de la UPZ Marruecos se localizan en el barrio La Esperanza Alta, en la zona sur del barrio Playon La Playita III y en la zona que se encuentra entre los barrios Mirador de Marrocos y Los Chircales. (Ver plano No. 13)

2.2.1.2 Amenaza por remoción en masa

Los movimientos de remoción en masa se refieren al movimiento repentino de los materiales terrestres (suelo o roca) en descendencia. Los tipos específicos incluyen: caídas, flujos, reptación, deslizamiento y volcamientos.

Amenaza: Es la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno potencialmente nocivo, dentro de un periodo específico de tiempo y en un área dada.

Hay tres clases de amenaza por remoción en masa:

Amenaza alta: Zona donde existe una probabilidad mayor del 44% de que se presente un fenómeno de remoción en masa, con factor de seguridad menor de 1.1, en un periodo de 10

años, ya sea por causas naturales o por intervención antrópica no intencional y con evidencia de procesos activos.

Amenaza media: Zona donde existe una probabilidad entre el 12 y 44% de que se presente un fenómeno de remoción en masa, con factor de seguridad mayor o igual que 1.1 y menor de 1.9, en un periodo de 10 años, ya sea por causas naturales o por intervención antropica no intencional, sin evidencia de procesos activos.

Amenaza baja: Zona donde existe probabilidad menor del 12% de que se presente un fenómeno de remoción en masa con factor de seguridad mayor o igual a 1.9, en un periodo de 10 años por causas naturales o antrópicas no intencional.

Tabla No. 37
Zonas de remoción en masa de Rafael Uribe por UPZ

UPZ	AMENAZA ALTA		AMENAZA MEDIA		AMENAZA BAJA	
	MANZANAS	HA	MANZANAS	HA	MANZANAS	HA
36 San José		21,18	29	24,86	69	55,78
39 Quiroga				0,13	3	0,82
53 Marco Fidel Suarez	14	7,5	255	107,69	10	63,93
54 Marruecos	111	70	399	183,33	25	104
55 Diana Turbay	66	24,56	421	145,24	10	11,80
TOTALES	191	123,24	1.104	461,25	117	236,33

Fuente: DPAE y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

Como se registra en la tabla No. 37, en la localidad de Rafael Uribe hay un total 123,34 hectáreas que corresponden a zonas de remoción con amenaza alta, en las cuales se localizan alrededor de 191 manzanas. En amenaza media existen 461,25 hectáreas, en las cuales se ubican 117 manzanas y en amenaza baja hay 236,33 hectáreas donde se localizan 117 manzanas. En la UPZ Marruecos se localiza la mayor cantidad de manzanas ubicadas en zonas de remoción con amenaza alta y en la UPZ Diana Turbay se localizan la mayor cantidad de manzanas en zonas de remoción con amenaza media; en amenaza baja, la UPZ San José figura con la mayor cantidad de manzanas. Las zonas de remoción en amenaza alta se encuentran dispersas en el territorio de las UPZ Marruecos y Diana Turbay. (Ver plano No. 14)

2.2.1.3 Amenaza por inundación

La inundación es un evento natural y recurrente, que se produce en las corrientes de agua, como resultado de lluvias intensas y continuas que, al sobrepasar la capacidad de retención del suelo y de los cauces, desbordan e inundan llanuras de inundación, en general, aquellos terrenos aledaños a los cursos de agua. Las inundaciones se pueden dividir de acuerdo con el régimen de los cauces en: lenta o de tipo aluvial, súbita o de tipo torrencial y encharcamiento.

Con base en la definición de áreas de amenaza, se consideraron las siguientes:

Amenaza alta: Zona delimitada por la línea de inundación producida por el desborde del cauce calculado para el caudal creciente de un periodo de retorno menor o igual a 10 años, ya sea por causas naturales o intervención antrópica no intencional, y con una profundidad de lamina de agua, duración, caudal y velocidad con efectos potencialmente dañinos graves. Esta franja tiene una probabilidad de estar inundada por lo menos una vez cada diez años durante la vida útil del jarillón, hasta ese nivel, (probabilidad de ocurrencia >65%).

Amenaza media: Zona delimitada por la línea de inundación producida por el desborde del cauce calculado para el caudal de creciente entre los periodos de retorno de 10 y 100 años, ya sea por causas naturales o intervención antropica no intencional, y con una profundidad de

lamina de agua, duración, caudal y velocidad con efectos potencialmente dañinos moderados. Esta franja tiene una probabilidad de estar inundada durante la vida útil del jarillón entre el 10% y 65%, hasta ese nivel.

Amenaza baja: Zona delimitada por la línea de inundación producida por el desborde del cauce calculado para el caudal de creciente de un periodo de retorno mayor o igual a 100 años, ya sea por causas naturales o intervención antropica no intencional, y con una profundidad de lamina de agua con efectos potencialmente dañinos leves. Esta franja tiene una probabilidad de estar inundada por lo menos una vez cada cien años durante la vida útil del jarillón, hasta ese nivel, (probabilidad de ocurrencia <10%).

En la tabla No. 38 se totaliza el área y el número de manzanas por UPZ de Rafael Uribe que se ubican en las zonas de inundación con amenaza alta, media y baja; las UPZ Marruecos y Diana Turbay figura con 3 y 2 manzanas en zonas de inundación con amenaza alta, respectivamente.

Las UPZ Marruecos y Diana Turbay no tienen manzanas localizadas en zonas de inundación con amenaza media; no obstante registran 1,89 ha y 1,65 ha de estas zona, respectivamente. La UPZ Marruecos tiene 8 manzanas localizadas en zonas de inundación con amenaza baja y Diana Turbay tiene localizadas 4 manzanas en estas zonas.

Las zonas inundables de Rafael Uribe se localizan a lado de la ronda de la quebrada de Los Molinos. (Ver plano No. 15)

Tabla No. 38
Zonas inundables de Rafael Uribe por UPZ

UPZ		AMENAZA ALTA		AMENAZA MEDIA		AMENAZA BAJA	
		AREA HA	MANZANAS	AREA HA	MANZANAS	AREA HA	MANZANAS
54	MARRUECOS	13,8	3	1,89	0	8,32	8
55	DIANA TURBAY	4,4	2	1,65	0	3,54	4
TOTALES		18,2	5	3,54	0	11,86	12

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá

CAPITULO II ASPECTOS SOCIALES Y DEMOGRAFICOS

En este capítulo II que trata el aspecto demográfico y social se proporciona información cuantitativa a nivel de cada una de las UPZ de la localidad de Rafael Uribe sobre proyecciones de población desagregadas en términos de edad y sexo; el número de personas por hogar y cantidad de hogares por vivienda, y se relaciona la cantidad de población que habitan las viviendas clasificadas en cada uno de los estratos socioeconómicos; además, también se relaciona el número de personas por hectárea, es decir la densidad de Rafael Uribe junto con las demás localidades y promedio de Bogotá, incluyendo la densidad de las UPZ de esta localidad.

Se analizan a nivel de localidad, las proyecciones de población con necesidades básicas insatisfechas, el tema de seguridad con respecto al número de muertes violentas y delitos de mayor impacto causados en el periodo comprendido entre los años 1.997 a 2.002, el tema de salud en cuanto al número total de muertes por localidad y total de la ciudad y la relación de las diez primeras causas de mortalidad y número de casos presentados, en el año 2.001. Esta información permite comparar la localidad de Rafael Uribe con las demás localidades del Distrito y promedio de la ciudad, y las UPZ de esta localidad entre sí.

1. Población

Las proyecciones de población residente para el año 2.002 que se presentan a continuación, son el resultado de un estudio interdisciplinario realizado por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital en 1.997, una vez publicados por el DANE los datos ajustados del Censo de Población y Vivienda de 1.993 para Bogotá D.C. y sus localidades, un análisis histórico de los registros de estadísticas vitales disponibles, del llenado de los diferentes sectores de la ciudad y las normas urbanísticas vigentes, estudio que se ha actualizado año a año.

Tabla No. 39
Población y densidad por localidades, año 2.002

	LOCALIDAD	AREA URBANIZADA	POBLACION 2.002	%	DENSIDAD
13	TEUSAQUILLO	1.400,29	126.125	1,90	90
2	CHAPINERO	1.192,72	122.991	1,85	103
9	FONTIBON	2.556,67	300.352	4,53	117
5	USME	1.821,90	259.189	3,91	142
1	USAQUEN	2.987,67	439.341	6,62	147
12	BARRIOS UNIDOS	1.184,52	176.552	2,66	149
17	LA CANDELARIA	183,89	27.450	0,41	149
14	LOS MARTIRES	636,08	95.541	1,44	150
11	SUBA	4.880,08	753.593	11,36	154
16	PUENTE ARANDA	1.704,73	282.491	4,26	166
3	SANTAFE	632,1	107.044	1,61	169
6	TUNJUELITO	1.018,80	204.367	3,08	201
15	ANTONIO NARIÑO	482,07	98.355	1,48	204
19	CIUDAD BOLIVAR	2.835,22	628.672	9,47	222
10	ENGATIVA	3.160,44	769.259	11,59	243
7	BOSA	1.510,88	450.468	6,79	298
18	RAFAEL URIBE	1.279,48	385.114	5,80	301
8	KENNEDY	3.151,71	951.330	14,34	302
4	SAN CRISTOBAL	1.493,16	457.726	6,90	307

TOTALES	34.112,41	6.635.960	100	195
----------------	------------------	------------------	------------	------------

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Gerencia de Desarrollo Humano y Progreso Social, Btá, D.C., 2002.

En el 2.002 se estimaba para la localidad de Rafael Uribe una población de 385.114 habitantes, que representan el 5,92% del total de población de la ciudad. Es preciso aclarar que estas proyecciones de población a 2.002 están en proceso de revisión y ajuste de acuerdo a los datos sobre población arrojados por la Encuesta de Calidad de Vida realizada en el año 2.003, por el DAPD conjuntamente con el DANE.

1.1 Distribución de la población

La composición de la población residente de Rafael Uribe por edad muestra una localidad con una población eminentemente joven, en donde el 27,50% de ésta es menor de 15 años y un 4,9% es mayor de 64 años; la fuerza de trabajo de la localidad está representada por 297.685 personas que corresponden al 77.29% de la población local; por sexo la composición es del 46.79% de hombres y 53.21% mujeres;

Tabla No. 40
Composición de la población por edad y sexo.
Localidad de Rafael Uribe, año 2.002

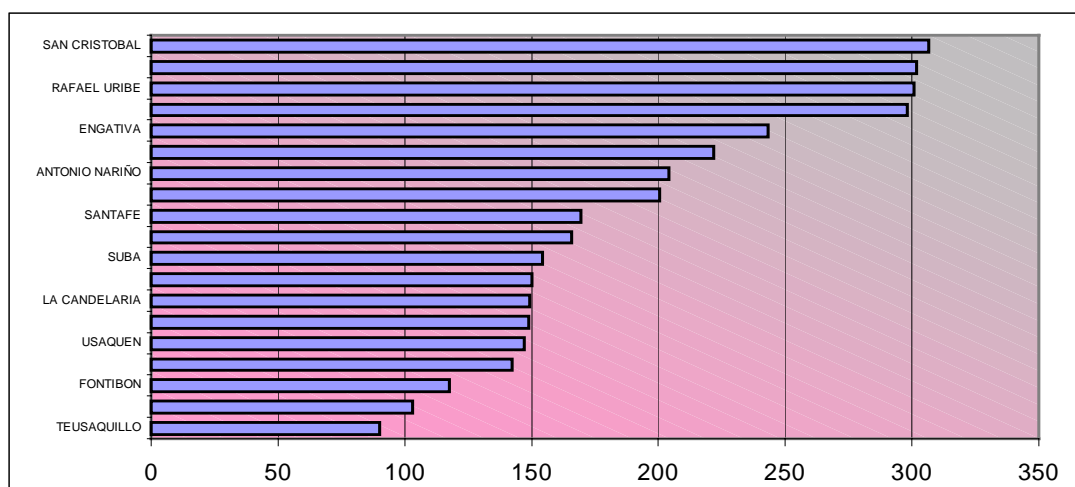
GRUPOS DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Dependencia Económica			
Menores de 15 años	105.943	53.099	52.844
15 – 64	260.295	119.599	140.697
Mayores de 64 años	18.876	7.470	11.405
TOTAL			
Fuerza Laboral			
PET 12 años y más	297.685	136.358	161.327

Fuente: DAPD., Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social, Btá, D.C., 2.002.

1.2 Densidad de población

La densidad de población hace referencia a la cantidad de personas que residen por unidad de superficie terrestre; en este caso en particular, corresponde al número de personas por hectárea. La tabla No. 39 y la Gráfica No. 3, presentan las densidades de población para el área urbanizada del Distrito Capital y sus 19 localidades urbanas; la localidad de Rafael Uribe que tiene un total de 1.279,48 hectáreas urbanizadas, lo que representa una densidad de 301 habitantes por hectárea. Esta densidad es la tercera más alta con respecto a la densidad de las otras localidades, y por tanto, esta muy por encima del promedio de la ciudad que presenta 195 personas por hectárea.

Grafico No. 2
Densidad urbana de localidades, año 2.002



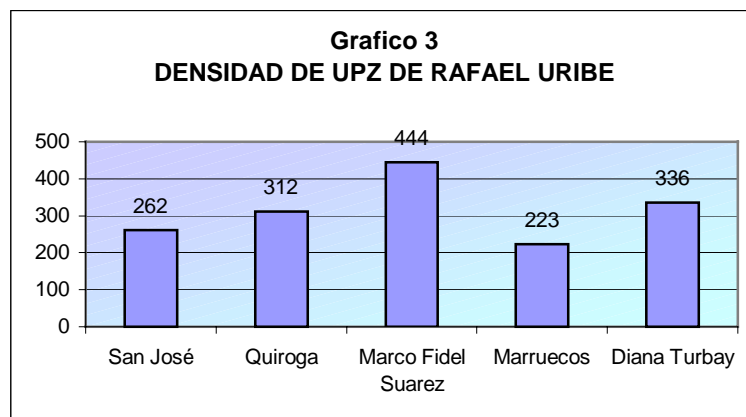
En la tabla No. 41 se registra la población y densidad de las UPZ de Rafael Uribe. Con respecto a las demás UPZ, en Quiroga se concentra la mayor población de esta localidad, con el 30,89% de la población, seguida por la UPZ Marco Fidel Suarez con el 20,21% del total de la población de la localidad.

Tabla No. 41
Población y densidad por UPZ de Rafael Uribe, año 2.002

UPZ	POBLACION 2.002	%	TOTAL HECTAREAS	AREAS PROTEGIDAS	AREAS SIN DESARROLLAR EN SUELO URBANO	SUELO URBANO	DENSIDAD SUELO URBANO
36 San José	53,188	13,81	208,35	21,9	5	203,35	262
39 Quiroga	118,956	30,89	381,78	6,89		381,78	312
53 Marco Fidel Suarez	77,824	20,21	179,24	8,64	4	175,24	444
54 Marruecos	74,542	19,36	358,60	8,71	19.61	338,99	220
55 Diana Turbay	60,605	15,74	182,12	8,96	2	180,12	336
				33,66			
TOTAL	385,114	100	1.310,09	88,76	30.61	1.279,48	301

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C., 2.002.

En lo referente a la densidad, la UPZ Marco Fidel Suarez presenta la densidad más alta con 444 personas por hectárea; le sigue la UPZ Diana Turbay con 336 personas por hectárea y la UPZ Quiroga con 312 personas por hectáreas. Las UPZ San José y Marruecos tienen densidades un poco por debajo de la densidad de la localidad.



1.3 Población por grupos de edad

Las proyecciones permiten hacer las agrupaciones de edades de población demandante de servicios sociales que se presenta en la tabla No. 42. El 33,1% de la población residente de la localidad de Rafael Uribe (127.521) es potencialmente demandante de servicios educativos; el grupo de 5 y 6 años que representa el 3,9% de la población residente de la localidad, es demanda potencial de cupos en jardines de bienestar social y grado cero en las escuelas distritales; el grupo de 7 a 11 años (34.673) corresponde a los potenciales demandantes de cupos de educación primaria; el 9,58% de la población de esta localidad demanda cupos en establecimientos de educación secundaria y el 10,65% serían potenciales demandantes de cupos en establecimientos de educación tecnológica o superior, esto bajo el supuesto de que la población ingresa al sistema educativo a las edades establecidas como ideales y que éste los retiene y promueve año a año sin tropiezos.

Tabla No. 42
Grupos específicos de edad y sexo.
Localidad de Rafael Uribe, año 2.002

GRUPOS DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Educación			
5 - 6	14.939	7.482	7.457
7 - 11	34.673	17.317	17.356
12 - 17	36.894	18.608	18.286
18 - 24	41.015	19.572	21.443
Salud			
Menores de 1 año	7.888	3.985	3.903
1 - 4	29.929	15.025	14.904
5 - 14	68.126	34.089	34.037
15 - 44	191.509	88.561	102.948
45 - 59	58.966	26.774	32.193
60 años y más	28.696	11.734	16.962

Fuente: D.A.P.D., Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social, Bogotá, D.C., 2.002.

Los servicios de salud son demandados por la totalidad de la población y su especialización depende de los grupos de edad que a ellos asisten; el 2,04% de la población local

corresponde a niños menores de 1 año y el 7,77% a la niños entre 1 y 4 años de edad, población hacia la cual deben ser dirigidas las campañas de vacunación y prevención en salud infantil; el 17,68% corresponde a población entre los 5 y 14 años, el 49,72% a residentes locales correspondientes a los grupos de 15 a 44 años (49,8%) y 45 a 59 años (15,31%) y la población de 60 años (28.696) demandan servicios especializados de salud y bienestar.

1.4 Viviendas y Hogares

Las viviendas y los hogares son las unidades básicas dentro de las que vive la mayoría de las personas. Las tendencias en cuanto al número y la composición son de importancia para la planificación y la formulación de políticas. La tabla No. 30 presenta la población, las viviendas y los hogares estimados para 2.002, en Bogotá D.C. y sus localidades.

Por estar estas proyecciones basadas en los datos censales, conservan las definiciones conceptuales tenidas en cuenta en el momento de la recolección; la vivienda es la unidad habitada o destinada a ser habitada por una o más personas; el hogar se entiende como “la persona o grupo de personas, parientes o no, que viven bajo un mismo techo y comparten los alimentos”⁷. Lo que implica que en una vivienda puede habitar uno o más hogares.

Tabla No. 42
Viviendas y Hogares por localidades, año 2.002

LOCALIDAD	POBLACION	VIVIENDAS	HOGARES	POBLACION POR HOGAR	HOGARES POR VIVIENDA
1 USAQUEN	439.341	129.025	107.896	3,4	1,2
2 CHAPINERO	122.991	39.078	35.064	3,1	1,1
3 SANTA FE	107.044	31.198	20.858	3,4	1,5
4 SAN CRISTOBAL	457.726	99.829	64.402	4,6	1,6
5 USME	259.189	66.792	47.949	3,9	1,4
6 TUNJUELITO	204.367	58.780	31.255	3,5	1,9
7 BOSA	450.468	228.185	84.864	2	2,7
8 KENNEDY	951.330	178.829	142.426	5,3	1,3
9 FONTIBON	300.352	83.191	53.709	3,6	1,5
10 ENGATIVA	769.259	196.432	137.675	3,9	1,4
11 SUBA	753.593	213.084	164.955	3,5	1,3
12 BARRIOS UNIDOS	176.552	50.154	34.167	3,5	1,5
13 TEUSAQUILLO	126.125	39.232	33.838	3,2	1,2
14 LOS MARTIRES	95.541	25.841	18.110	3,7	1,4
15 ANTONIO NARINO	98.355	26.871	16.823	3,7	1,6
16 PUENTE ARANDA	282.491	68.673	42.028	4,1	1,6
17 CANDELARIA	27.450	7.558	4.798	3,6	1,6
18 RAFAEL URIBE	385.114	95.664	55.959	4,0	1,7
19 CIUDAD BOLIVAR	628.672	145.254	108.669	4,3	1,3
TOTALES	6.635.960	1.783.670	1.205.446	3,7	1,5

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

Según estas proyecciones en 2.002 Bogotá D.C. presentó una relación de 1,5 hogares por vivienda y 3,8 personas por hogar; por su parte la localidad de Rafael Uribe tuvo una relación de 1,7 hogares por vivienda y 4 personas por hogar.

⁷ DANE

La tabla No. 43 presenta las estimaciones de población hogares y vivienda para la UPZ de Rafael Uribe. La UPZ Marco Fidel Suarez presenta la mayor relación de hogares por vivienda (2,23) y la UPZ Diana Turbay presenta la mayor relación de personas por hogar (4,34).

Tabla No. 43
Vivienda y hogares por UPZ de Rafael Uribe, año 2.002

UPZ	POBLACION	HOGARES	VIVIENDAS	HOGARES X HOGAR	PERSONAS X VIVIENDA
36 San José	53.188	13.011	7.585	1,72	4,09
39 Quiroga	118.956	30.770	16.725	1,84	3,87
53 Marco Fidel Suarez	77.824	19.741	8.864	2,23	3,94
54 Marruecos	74.542	18.188	12.744	1,43	4,10
55 Diana Turbay	60.605	13.953	10.041	1,39	4,34
TOTAL	385.114	95.664	55.959	1,71	4,03

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C., 2.002

2. Población según estrato socioeconómico año 2.001

La estratificación socioeconómica es una herramienta de focalización geográfica que permite en una localidad clasificar las viviendas y su entorno, en distintos estratos o grupos de estratos según sus características físicas similares. Es útil para establecer tarifas diferenciales para el pago de los servicios públicos domiciliarios, para desarrollar proyectos de infraestructura física de beneficio general y para determinar las tarifas del impuesto predial unificado de las viviendas.⁸ Los municipios y distritos pueden tener entre uno y seis estratos, dependiendo de la heterogeneidad social y económica de sus viviendas.

La clasificación por estratos es:

Estrato uno (1)	Bajo – bajo
Estrato dos (2)	Bajo
Estrato tres (3)	Medio – bajo
Estrato cuatro (4)	Medio
Estrato cinco (5)	Medio – alto
Estrato seis (6)	Alto
No residencial	Uso diferente a vivienda (industria, comercio y dotacional)

Como se aprecia en la tabla No. 44, Rafael Uribe tiene el % de las viviendas estimadas clasificadas en estrato y el % en estrato. La población se distribuye equitativamente, representando cada estrato el % de la población total; esto implica que la población del estrato dos presenta mayores relaciones de hogares por vivienda (1,5) y personas por hogar (4,0), que el estrato uno (1,3 y 3,8 respectivamente).

⁸ La estratificación socioeconómica se basa en la calidad de las viviendas como una aproximación a la calidad de vida de las personas que las habitan. Por eso, investiga las características físicas de las viviendas mediante un censo de manzanas, cuerdas o viviendas individuales, y conforma los estratos aplicando un método estadístico. Las variables que se investigan sobre las viviendas constituyen los factores de estratificación. Son estos las características de las viviendas (materiales de las fachadas, de las puertas o ventanas, antejardines, garajes), las características del entorno inmediato (vías de acceso, andén y focos de contaminación, entre otros), y el contexto urbanístico (zona y servicios públicos).

Tabla No. 44
Población según estrato socioeconómico, año 2.002

	ESTRATO				TOTAL
	NO RESIDENCIAL	1	2	3	
Población	3.650	18.690	167.082	195.692	385.114
Viviendas	592	3.320	25.015	27.032	55.959
Hogares	847	4.146	40.922	49.749	95.664
Manzanas ⁽²⁾	197	283	1.160	840	2.480

Fuente: DAPD; Subdirección de Desarrollo Social, Gerencia de Desarrollo Humano y Progreso social, Bogotá, D.C., 2.002.

Del total de la población de Rafael Uribe, el 50% vive en viviendas estrato 3, el 43% se encuentra localizada en estrato 2 y el restante 7% habita en viviendas estrato 1. (Ver plano No. 15)

3. Necesidades básicas insatisfechas

Según este indicador se considera pobre aquella persona o familia en cuyas condiciones de vida se cumple al menos una de las siguientes características:¹⁴

- Hogares que habitan en viviendas inadecuadas: expresa las carencias habitacionales referentes a las condiciones físicas de las viviendas.¹⁵
- Hogares que habitan en viviendas sin servicios básicos: En este punto se analizan las carencias de servicios de agua potable y eliminación de excretas.¹⁶
- Hogares en hacinamiento crítico: los hogares en cuya vivienda la relación personas por cuarto es superior a tres.¹⁷
- Hogares con alta dependencia económica: hogares donde existen más de tres personas por ocupado y donde el jefe hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria.
- Hogares con ausentismo escolar con por lo menos un niño de 7 a 11 años, pariente del jefe del hogar que no asista a un centro de educación formal.
- Hogares en miseria son los que tienen dos o más de las características antes descritas

Según los datos de la tabla No. 45, Rafael Uribe tiene el 14,3% de su población en situación de pobreza y el 2,2% en situación de miseria. Es importante precisar que los niños entre 0 a 5 años y las mujeres entre los 15 y 49 años se catalogan como las poblaciones más pobres y en miseria.

¹⁴ Esta metodología no incluye las personas que viven en hogares colectivos, ni las que no tienen vivienda.

¹⁵ Se clasifican como hogares con carencia los que se encontraban en viviendas móviles, refugios naturales, con telas o desechos como materiales predominantes de las paredes exteriores o sin paredes. En las zonas urbanas (cabeceras municipales) se incluyeron las viviendas con pisos de tierra y en las rurales (resto) las que tuvieran piso de tierra y materiales precarios en las paredes (bahareque, guadua, caña o madera).

¹⁶ Para las zonas urbanas, que la vivienda donde habita el hogar, no contara con una fuente adecuada de agua (sin acueducto y con agua obtenida de río, nacimiento, quebrada, acequia, carro-tanque o de la lluvia) o no tuviera sanitario; en las rurales, los hogares en cuya vivienda no hubiera sanitario y no tuvieran acueducto.

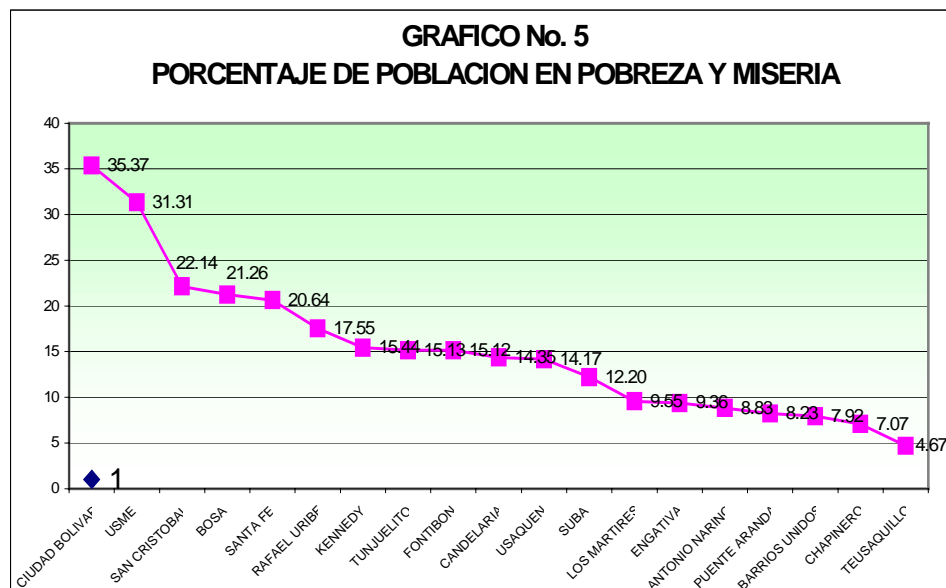
¹⁷ Incluyendo sala, comedor y dormitorio y excluyendo cocina, baño y garaje.

Tabla No. 45
Necesidades básicas insatisfechas por localidades año 2.001

LOCALIDADES	POBLACION TOTAL	POBLACIÓN CON NBI						POBLACIÓN EN MISERIA						TOTAL POBREZA Y MISERIA
		Total pobres	%	Menor 1 año	0-5 años	55 y + años	Mujeres 15-49 años	Total en miseria	%	Menor 1 año	0-5 años	55 y + años	Mujeres 15-49 años	
1 USAQUEN	429.625	48.858	11,4	1.611	9.503	2.825	11.735	9.623	2,2	360	1.957	482	2.046	58.481
2 CHAPINERO	122.991	7.310	5,9	148	1.147	513	2.090	1.131	0,9	20	205	48	290	8.441
3 SANTA FE	107.044	17.478	16,3	409	2.965	1.114	4.421	3.067	2,9	69	544	166	699	20.545
4 SAN CRISTOBAL	455.634	81.037	17,8	2.163	13.991	5.580	19.616	13.026	2,9	337	2.332	829	2.914	94.063
5 USME	251.299	59.893	23,8	2.077	11.384	3.172	15.691	12.924	5,1	434	2.580	631	3.152	72.817
6 TUNJUELITO	204.367	26.117	12,8	570	4.285	1.680	7.222	3.008	1,5	61	491	161	786	29.125
7 BOSA	427.483	73.272	17,1	3.042	14.023	3.138	22.462	11.487	2,7	442	2.217	480	3.306	84.759
8 KENNEDY	930.540	117.666	12,6	3.476	20.546	8.409	31.762	20.055	2,2	553	3.700	1.248	5.038	137.721
9 FONTIBON	288.730	33.882	11,7	1.079	6.001	2.549	8.946	7.723	2,7	251	1.436	585	1.842	41.605
10 ENGATIVA	758.172	61.470	8,1	1.833	10.422	4.670	16.529	6.734	0,9	184	1.114	437	1.652	68.204
11 SUBA	728.315	73.804	10,1	2.356	13.303	4.997	19.189	10.488	1,4	320	1.937	681	2.478	84.292
12 BARRIOS UNIDOS	176.552	12.154	6,9	254	1.729	1.005	3.419	1.371	0,8	28	212	96	392	13.525
13 TEUSAQUILLO	126.125	5.249	4,2	79	530	535	1.635	662	0,5	12	113	48	182	5.911
14 LOS MARTIRES	95.541	7.711	8,1	175	1.169	570	2.073	1.012	1,1	23	156	63	358	8.723
15 ANTONIO NARINO	98.355	7.505	7,6	186	1.106	634	2.097	845	0,9	20	129	57	222	8.350
16 PUENTE ARANDA	282.491	20.205	7,2	468	2.949	1.656	5.793	2.230	0,8	57	358	154	583	22.435
17 CANDELARIA	27.450	3.290	12,0	84	540	222	866	422	1,5	8	65	30	102	3.712
18 RAFAEL URIBE	384.851	54.861	14,3	1.539	8.984	4.013	15.172	8.282	2,2	227	1.390	488	2.122	63.143
19 CIUDAD BOLIVAR	600.308	156.487	26,1	5.810	30.178	7.770	42.701	40.276	6,7	1.494	8.093	1.714	10.341	196.763
	6.495.873	868.249	13,4	27.359	154.755	55.052	233.419	154.366	2,4	4.900	29.029	8.398	38.505	1.022.615

Fuente: DANE, Censo de población y vivienda 1993. DABS: Proyecciones de necesidades básicas insatisfechas, Bogotá D.C., 1997. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población, Bogotá, D.C., 1.997

Como se evidencia en el gráfico No. 5, Rafael Uribe tiene el sexto porcentaje más alto de su población en pobreza y miseria respecto del total de su población. En el plano No. 16 se observa la localización del número total de personas en pobreza y miseria de la localidad de Rafael Uribe.



4. Seguridad

El tema seguridad esta compuesto por dos tipos de indicadores: muertes violentas y delitos de impacto.

4.1 Muertes violentas

Dentro del grupo de muertes violentas se incluyen los homicidios, las muertes por suicidio, las muertes por accidentes de transito y otras muertes violentas.

4.1.1 Homicidios

En la tabla No. 46 se registran el número de homicidios por localidad y total Bogotá con la respectiva tasa. La tasa en este caso, es la relación de número de homicidios por cada 100.000 habitantes, lo que permite comparar las localidades entre sí y con el total de Bogotá. El número de homicidios de Rafael Uribe se ha reducido considerablemente al pasar de 227 en el año 1.997 a 122 en el año 2.002.

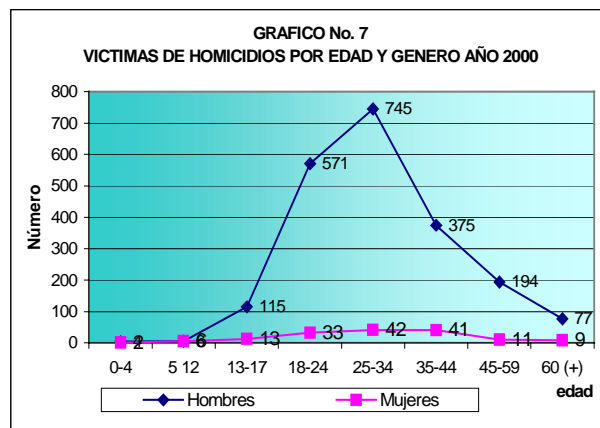
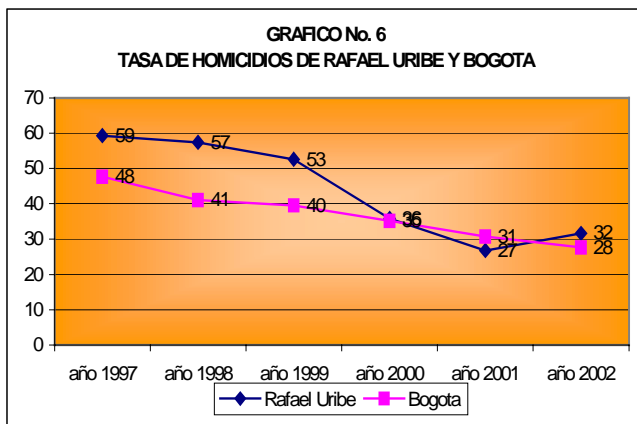
Tabla No. 46
Número de homicidios y tasa por localidades, años 1.997 a 2.002

	Localidades	Número 1.997	Tasa 1.997	Número 1.998	Tasa 1.998	Número 1.999	Tasa 1.999	Número 2.000	Tasa 2.000	Número 2.001	Tasa 2.001	Número 2.002	Tasa 2.002
3	Santa Fe	340	318	252	235	244	228	267	249	240	224	216	202
14	Los Mártires	98	103	119	125	114	119	101	106	80	84	87	91
17	La Candelaria	38	138	28	102	21	77	30	109	25	91	18	66
19	Ciudad Bolívar	352	71	295	58	335	62	263	46	250	42	271	43
5	Usme	110	49	104	45	107	45	87	36	77	31	91	35
18	Rafael Uribe	227	59	220	57	202	53	138	36	103	27	122	32
2	Chapinero	55	45	56	46	47	38	64	52	45	37	38	31
15	Antonio Nariño	58	59	30	31	39	40	45	46	23	23	27	27
12	Barrios Unidos	53	30	54	31	56	32	40	23	46	26	45	25
13	Teusaquillo	35	28	42	33	43	34	41	33	33	26	31	25
16	Puente Aranda	162	57	181	64	182	64	152	54	107	38	71	25
6	Tunjuelito	72	35	85	42	74	36	58	28	56	27	49	24
7	Bosa	136	44	103	30	85	23	94	23	101	24	102	23
4	San Cristóbal	191	43	154	34	151	33	138	30	96	21	93	20
8	Kennedy	329	39	284	33	281	32	256	28	232	25	191	20
11	Suba	176	28	172	26	154	23	154	22	156	21	144	19
10	Engativá	169	24	129	18	127	17	121	16	122	16	124	16
1	Usaquén	94	24	66	17	78	19	90	21	56	13	59	13
9	Fontibón	70	29	65	26	53	20	47	17	52	18	37	12
20	Sumapaz	8		8		0	0	10	54	9		19	
	Sin dirección	47		35		65		53		84		0	
	Total Bogotá	2.820	48	2.482	41	2.458	40	2.249	35	1.993	31	1.835	28

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1.997 a 2.002, Bogotá D.C.
DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos, Bogotá, D.C.

En el gráfico No. 6 se hace una comparación de la tasa de Rafael Uribe y la tasa de Bogotá; Rafael Uribe tiene una tasa superior al promedio de la ciudad, que está muy por debajo de la tasa de la localidad de Santafé, que es la más crítica en este aspecto. La tasa de Rafael Uribe en el año 2.002, es medio alta con relación a las demás localidades de Bogotá.

En el gráfico No. 7 se observa que en el año 2.000, los hombres fueron las principales víctimas de homicidios en Bogotá, con un porcentaje del 93%, frente a un 7% de víctimas mujeres. En este año se presentaron 2.067 casos de homicidios de hombres y 155 homicidios de mujeres. El rango de edad más afectado en el caso de hombres, es el de 18 a 34 años, rango en el que se registra el 63% de los homicidios.



4.1.2 Muertes por suicidios

Como se evidencia en la tabla No. 47, los suicidios en Rafael Uribe se ha disminuido pasando de 18 en 1.997 a 14 en el año 2.002.

Tabla No. 47
Número de suicidios y tasa por localidades años 1.997 a 2.002

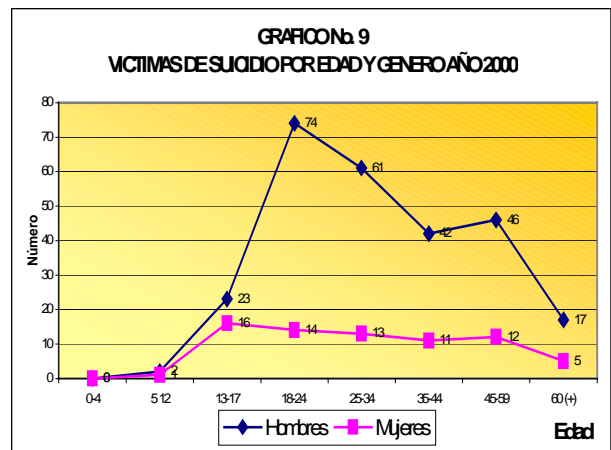
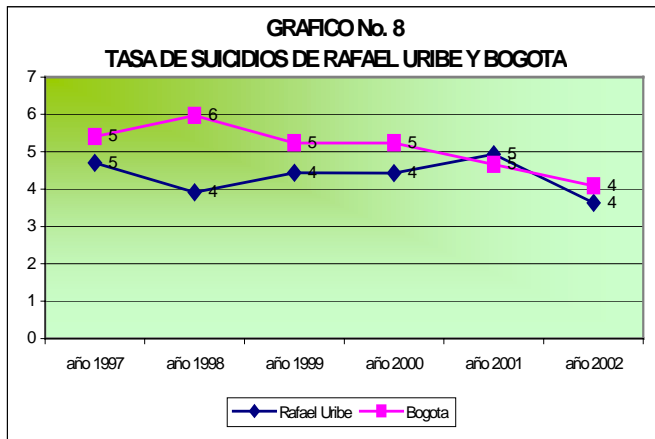
	Localidades	Número 1.997	Tasa 1.997	Número 1.998	Tasa 1.998	Número 1.999	Tasa 1.999	Número 2.000	Tasa 2.000	Número 2.001	Tasa 2.001	Número 2.002	Tasa 2.002
14	Los Mártires	11	12	14	15	10	10	12	13	7	7	12	13
17	La Candelaria	3	11	5	18	7	26	5	18	3	11	3	11
3	Santa Fe	15	14	16	15	13	12	19	18	11	10	11	10
13	Teusaquillo	14	11	12	10	11	9	8	6	11	9	10	8
12	Barrios Unidos	12	7	18	10	13	7	8	5	13	7	12	7
2	Chapinero	15	12	11	9	11	9	13	11	13	11	7	6
4	San Cristóbal	14	3	23	5	24	5	20	4	23	5	22	5
5	Usme	9	4	13	6	12	5	15	6	17	7	12	5
19	Ciudad Bolívar	31	6	32	6	19	4	27	5	21	3	29	5
1	Usaquén	12	3	22	6	26	6	30	7	17	4	17	4
7	Bosa	17	5	15	4	10	3	15	4	12	3	17	4
9	Fontibón	10	4	9	4	11	4	14	5	10	3	12	4
16	Puente Aranda	18	6	22	8	22	8	15	5	14	5	12	4
18	Rafael Uribe	18	5	15	4	17	4	17	4	19	5	14	4
6	Tunjuelito	13	6	14	7	10	5	12	6	7	3	7	3
10	Engativá	26	4	37	5	19	3	32	4	28	4	26	3
11	Suba	33	5	40	6	39	6	34	5	27	4	24	3
15	Antonio Nariño	10	10	5	5	5	5	4	4	8	8	3	3
8	Kennedy	33	4	36	4	38	4	32	4	32	3	21	2
20	Sumapaz	2		0		0		0	0	10		0	
	Sin dirección	4		2		8		3				0	
	Total Bogotá	320	5	361	6	325	5	335	5	303	5	271	4

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1.997 a 2.002, Bogotá D.C.

DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos, Bogotá, D.C.

En lo referente a muertes por suicidios, en el año 2.002, Rafael Uribe presenta una tasa igual a la tasa de la ciudad; esta tasa es medio baja con respecto a las demás localidades.

Los hombres son las principales víctimas de los suicidios en la ciudad. De los 334 casos sucedidos en el año 2.000, el 79% fue de hombres (264). Por grupos de edad, los hombres entre los 13 a 24 años presentan más casos de muerte por suicidio, como figura en el gráfico No. 9.



4.1.3 Muertes por accidentes de tránsito

El número de muertes por accidentes de tránsito se ha disminuido notoriamente en Rafael Uribe, al pasar de 41 a 18 casos de muertes, entre los años 1.997 a 2.002. Como figura en la tabla No. 48, en el año 2.002, Rafael Uribe presenta la tasa más baja en muertes por accidentes de tránsito respecto de las demás localidades y el promedio de la ciudad. En el gráfico No. 10 se observa que la tasa de Rafael Uribe es menor a la tasa de Bogotá.

Tabla No. 48
Número de muertes por accidentes de tránsito y tasa por localidades, años 1.997 a 2.002

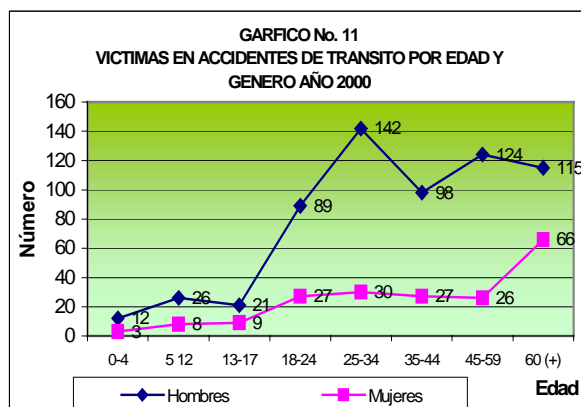
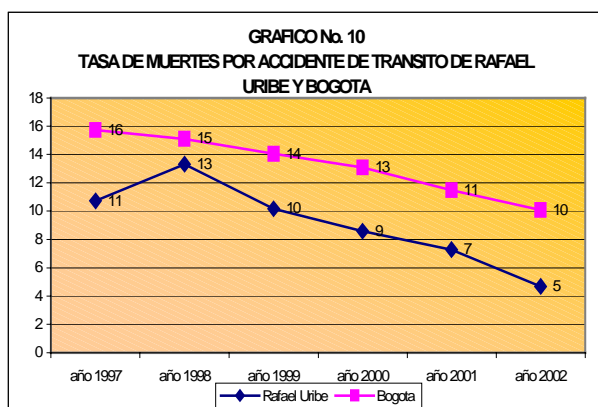
Localidades	Número 1.997	Tasa 1.997	Número 1.998	Tasa 1.998	Número 1.999	Tasa 1.999	Número 2.000	Tasa 2.000	Número 2.001	Tasa 2.001	Número 2.002	Tasa 2.002
17 La Candelaria	5	18	3	11	6	22	7	26	7	26	9	33
13 Teusaquillo	44	35	56	44	49	39	35	28	35	28	34	27
14 Los Mártires	38	40	36	38	44	46	41	43	24	25	23	24
3 Santa Fe	58	54	41	38	37	35	47	44	44	41	24	22
2 Chapinero	38	31	41	33	36	29	31	25	30	24	24	20
15 Antonio Nariño	26	26	24	24	27	27	20	20	14	14	20	20
12 Barrios Unidos	41	23	48	27	49	28	30	17	23	13	34	19
6 Tunjuelito	40	20	34	17	43	21	51	25	43	21	35	17
16 Puente Aranda	54	19	43	15	52	18	32	11	46	16	41	15
9 Fontibón	47	19	42	17	61	23	52	19	45	16	36	12
8 Kennedy	85	10	125	14	83	9	122	13	108	12	100	11
1 Usaquén	82	21	68	17	50	12	52	12	40	9	39	9
10 Engativá	82	12	76	11	64	9	91	12	76	10	70	9
5 Usme	36	16	37	16	29	12	24	10	11	4	19	7
11 Suba	86	14	57	9	64	9	59	8	60	8	49	7
4 San Cristóbal	28	6	34	8	32	7	31	7	15	3	27	6
7 Bosa	21	7	30	9	21	6	35	9	36	8	27	6
19 Ciudad Bolívar	42	8	36	7	60	11	28	5	38	6	39	6
18 Rafael Uribe	41	11	51	13	39	10	33	9	28	7	18	5
20 Sumapaz	1		1		0	0	1	5	2		1	
Sin dirección	36		31		26		15		20		0	
Total Bogotá	931	16	914	15	872	14	837	13	745	11	669	10

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1.997 a 2.002, Bogotá D.C.

DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos, Bogotá, D.C.

Como lo señala el gráfico No. 11, el grupo de hombres con edades entre los 13 a los 34 años, es el grupo de población más afectado de muertes en accidentes de tránsito en Bogotá; en el

año 2.000, los hombres representan el 76,2% con 627 casos, en tanto que las mujeres representan el 23,8% con 196 casos.



4.1.4 Otras muertes accidentales

En este grupo se incluyen las muertes accidentales con armas de fuego, por caídas, quemaduras, asfixia, muertes por electrocución y muertes por sumersión. En esta categoría de muertes, Rafael Uribe ha tenido una reducción al pasar de 33 muertes en el año 1.997 a 26 en el año 2.002. En este año, la tasa de Rafael Uribe de otras muertes accidentales es medio alta en comparación con las demás localidades.

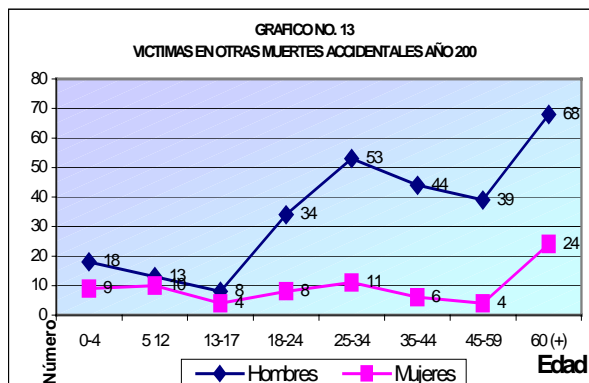
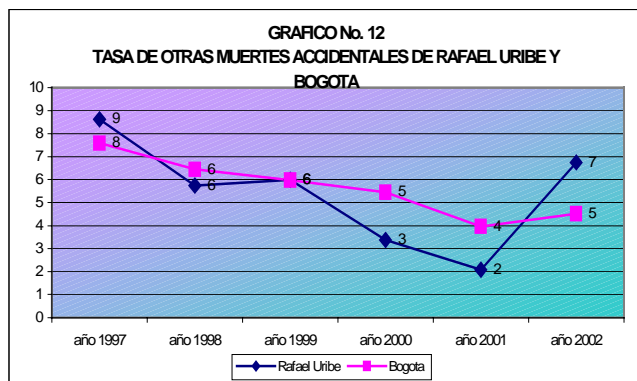
Tabla No. 49
Número de otras muertes accidentales y tasa por localidades, años 1.997 a 2.002

	Localidades	Número 1.997	Tasa 1.997	Número 1.998	Tasa 1.998	Número 1.999	Tasa 1.999	Número 2.000	Tasa 2.000	Número 2.001	Tasa 2.001	Número 2.002	Tasa 2.002
3	Santa Fe	44	41	14	13	15	14	22	21	8	7	20	19
14	Los Mártires	9	9	20	21	8	8	19	20	8	8	16	17
17	La Candelaria	3	11	2	7	7	26	5	18	5	18	3	11
13	Teusaquillo	8	6	10	8	5	4	5	4	10	8	13	10
16	Puente Aranda	20	7	18	6	18	6	18	6	19	7	24	8
2	Chapinero	10	8	16	13	11	9	19	15	8	7	9	7
18	Rafael Uribe	33	9	22	6	23	6	13	3	8	2	26	7
4	San Cristóbal	31	7	28	6	26	6	24	5	12	3	22	5
5	Usme	19	9	21	9	21	9	15	6	7	3	13	5
9	Fontibón	23	10	9	4	17	6	7	3	13	5	14	5
12	Barrios Unidos	14	8	16	9	7	4	10	6	3	2	9	5
15	Antonio Nariño	8	8	7	7	8	8	8	8	11	11	5	5
6	Tunjuelito	16	8	12	6	9	4	8	4	13	6	8	4
19	Ciudad Bolívar	30	6	22	4	38	7	21	4	23	4	23	4
1	Usaquén	25	6	20	5	22	5	24	6	12	3	15	3
7	Bosa	18	6	25	7	17	5	19	5	12	3	13	3
10	Engativá	29	4	28	4	35	5	26	3	24	3	26	3
11	Suba	36	6	44	7	32	5	33	5	24	3	22	3
8	Kennedy	43	5	48	6	40	5	47	5	32	3	18	2
20	Sumapaz	0		1		0	0	0	0			1	
	Sin dirección	30		7		12		6		6		0	
	Total Bogotá	449	8	390	6	371	6	349	5	258	4	300	5

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1.997 a 2.002, Bogotá D.C.

DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos, Bogotá, D.C.

En el gráfico No. 12 se observa que en el año 2.002, la tasa de Rafael Uribe, es superior a la tasa de la ciudad.



El hombre es la víctima más frecuente, dado que de 345 muertes accidentales registradas en Bogotá en el año 2.000, 271 casos (78,5%) fueron víctimas los hombres y 74 (21,5%) fueron mujeres. También en este caso, el grupo de hombres entre los 13 a 34 años es el grupo más afectado, como se ve en el gráfico No.13.

4.2 Delitos de impacto

Se consideran delitos de mayor impacto los relacionados con el hurto calificado a personas, el asalto a residencias, asalto a entidades financieras, asalto a establecimientos comerciales y el robo de vehículos y motos.

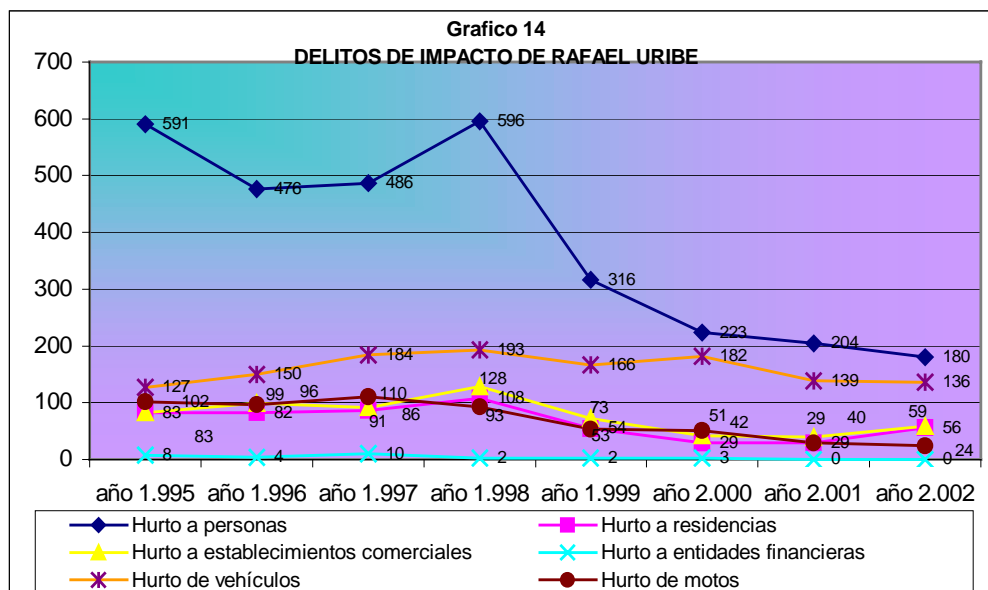
Tabla No. 50
Número de delitos de impacto en Rafael Uribe, años 1.995 a 2.002

Delitos	1.995	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000	2.001	2.002
Hurto a personas	591	476	486	596	316	223	204	180
Hurto a residencias	83	82	86	108	54	29	29	56
Hurto a establecimientos comerciales	83	99	91	128	73	42	40	59
Hurto a entidades financieras	8	4	10	2	2	3	0	0
Hurto de vehículos	127	150	184	193	166	182	139	136
Hurto de motos	102	96	110	93	53	51	29	24
Total	994	907	967	1.120	664	530	441	455

Fuente: Centro de Investigaciones criminológicas de la Policía Metropolitana 1.995 a 2.002.
DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos, Bogotá, D.C.

Según las estadísticas registradas en la tabla No. 50, se observa que en la localidad Rafael Uribe, entre los años 1.995 a 2.002, los delitos en general han tenido una tendencia a la disminución, a excepción del hurto de vehículos. Es así como, el hurto a personas ha disminuido considerablemente pasando de 591 a 180 casos; el hurto a residencias también ha tenido una disminución pasando de 83 casos a 56; el hurto a establecimientos comerciales también disminuyó de 83 a 59 casos, el hurto a entidades financieras de igual manera disminuyó de 8 a 0 casos y el hurto a motos también disminuyó en este mismo periodo pasando de 102 a 24 casos. Por su parte, el hurto a vehículos aumentó de 127 a 136 casos.

El hurto a personas en el año 2.002, es el delito que más casos suma, con el 40% del total de delitos, seguido por el hurto de vehículos, con el 30% del total de casos.



5. Índice de salud

En el índice de salud se presenta el número total de muertes por localidad y su respectiva tasa; en este caso la tasa representa el número de muertes cada 10.000 habitantes. Además, se relaciona las diez primeras causas de muertes por grupos de edades de Rafael Uribe.

Tabla No. 51
Número y tasa de muertes por localidad, año 2.001

LOCALIDAD	NUMERO DE MUERTES	POBLACION 2.001	TASA
3 Santa Fe	786	107.044	73
14 Los Mártires	586	95.541	61
13 Teusaquillo	733	126.125	58
12 Barrios Unidos	974	176.552	55
2 Chapinero	600	122.991	49
16 Puente Aranda	1.215	282.491	43
18 Rafael Uribe	1.595	384.851	41
15 Antonio Nariño	383	98.355	39
17 La Candelaria	107	27.450	39
4 San Cristóbal	1.699	455.634	37
6 Tunjuelito	759	204.367	37
10 Engativá	2.623	758.172	35
11 Suba	2.515	728.315	35
9 Fontibón	982	288.730	34
1 Usaquén	1.428	429.625	33
5 Usme	781	251.299	31
7 Bosa	1.263	427.483	30
19 Ciudad Bolívar	1.753	600.308	29
8 Kennedy	2.562	930.540	28
TOTAL BOGOTA	22.014	6.495.873	34

FUENTE : Secretaría Distrital de Salud con base en Certificado Individual de defunción DANE

Al año 2.001, Rafael Uribe presentó 1.595 muertes con una tasa de 41 personas por cada 10.000; esta tasa es superior a la tasa promedio de la ciudad. La tasa de Rafael Uribe es medio alta en comparación con las tasas de las demás localidades.

Tabla No. 52
Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad menores de 1 año de Rafael Uribe año 2.001

MENORES DE 1 AÑO				
	CAUSAS	Total	%	Tasa
1	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	69	55,6	82,9
2	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	25	20,2	30,0
3	Neumonía	11	8,9	13,2
4	Resto de enfermedades del sistema respiratorio	3	2,4	3,6
5	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	2	1,6	2,4
6	Desnutrición	2	1,6	2,4
7	Resto de enfermedades del sistema digestivo	2	1,6	2,4
8	Septicemia	1	0,8	1,2
9	Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	1	0,8	1,2
10	Resto de tumores	1	0,8	1,2
	Resto de causas	7	5,6	8,4
	Total	124	100	148,9

FUENTE : Secretaría Distrital de Salud con base en Certificado Individual de defunción DANE

En la tabla No. 52 aparecen las diez primeras causas de muertes del grupo poblacional menor de 1 año de la localidad de Rafael Uribe y la correspondiente tasa. Las afecciones originadas en el periodo perinatal genera el mayor número de muertes en los niños menores de 1 año, con 69 casos de 124 que se presentaron en el año 2.001. En comparación con los demás grupos poblacionales, este grupo es el que más casos de muertes presenta proporcionalmente.

Tabla No. 53
Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 1 a 4 años de Rafael Uribe, año 2.001

DE 1 A 4 AÑOS				
	CAUSAS	Total	%	Tasa
1	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	3	15,8	1
2	Todas las demás causas externas	3	15,8	1
3	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	2	10,5	0,6
4	Leucemia	2	10,5	0,6
5	Resto de tumores malignos	2	10,5	0,6
6	Septicemia	1	5,3	0,3
7	Linfoma no Hodgkin	1	5,3	0,3
8	Neumonía	1	5,3	0,3
9	Resto de enfermedades del sistema genitourinario	1	5,3	0,3
10	Ahogamiento y sumersión accidentales	1	5,3	0,3
	Resto de causas	2	10,5	0,6
	Total	19	100	6,2

FUENTE : Secretaría Distrital de Salud con base en Certificado Individual de defunción DANE

En el grupo poblacional de 1 a 4 años se presentaron 19 casos de muerte, cantidad mucho menor que la cantidad de casos presentada en el grupo poblacional correspondiente a menores de 1 año; las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas es la causa que más muertes genera en este grupo, con 5 casos y una tasa que representa 1,2 casos de muerte por cada 10.000 niños.

Tabla No. 54
Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 5 a 14 años
Rafael Uribe año 2.001

DE 5 A 14 AÑOS				
	CAUSAS	Total	%	Tasa
1	Accidentes de transporte	6	25,0	0,9
2	Agresiones	4	16,7	0,6
3	Todas las demás causas externas	3	12,5	0,4
4	Leucemia	2	8,3	0,3
5	Resto de enfermedades del sistema nervioso	2	8,3	0,3
6	Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	1	4,2	0,1
7	Resto de tumores	1	4,2	0,1
8	Anemias	1	4,2	0,1
9	Otras enfermedades del corazón	1	4,2	0,1
10	Neumonía	1	4,2	0,1
	Resto de causas	2	8,3	0,3
	Total	24	100	3,5

FUENTE : Secretaría Distrital de Salud con base en Certificado Individual de defunción DANE

Este grupo poblacional de 5 a 14 años es el menos afectado mortalmente por enfermedades; el motivo que genera más muertes es los accidentes de transporte con 6 casos y una tasa de 0,9 casos por cada 10.000 personas.

Tabla No. 55
Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 15 a 44 años
Rafael Uribe año 2.001

DE 15 A 44 AÑOS				
	CAUSAS	Total	%	Tasa
1	Agresiones	125	39,3	6,5
2	Accidentes de transporte	24	7,5	1,2
3	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana [VIH]	20	6,3	1,0
4	Lesiones autoinfligidas intencionalmente	14	4,4	0,7
5	Todas las demás causas externas	14	4,4	0,7
6	Resto de enfermedades del sistema nervioso	7	2,2	0,4
7	Enfermedades cerebrovasculares	7	2,2	0,4
8	Resto de enfermedades del sistema genitourinario	7	2,2	0,4
9	Tumor maligno del estómago	6	1,9	0,3
10	Enfermedades isquémicas del corazón	6	1,9	0,3
	Resto de causas	88	27,7	4,6
	Total	318	100	16,5

FUENTE : Secretaría Distrital de Salud con base en Certificado Individual de defunción DANE

En el grupo de edad de 15 a 44 años, no son las enfermedades la mayor causa de muertes; la agresión es la causa que más muertes genera, con 125 casos y una tasa de 6,5 personas muertas por cada 10.000.

Tabla No. 56
Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 45 a 59 años
Rafael Uribe año 2.001

DE 45 A 59 AÑOS				
	CAUSAS	Total	%	Tasa
1	Enfermedades isquémicas del corazón	28	13,1	4,9
2	Enfermedades cerebrovasculares	17	7,9	3,0
3	Tumor maligno de la mama	16	7,5	2,8
4	Agresiones	16	7,5	2,8
5	Resto de tumores malignos	14	6,5	2,5
6	Diabetes mellitus	9	4,2	1,6
7	Resto de enfermedades del sistema digestivo	9	4,2	1,6
8	Otras enfermedades del corazón	7	3,3	1,2
9	Tumor maligno del estómago	6	2,8	1,1
10	Tumor maligno del colon, del recto y del ano	6	2,8	1,1
	Resto de causas	86	40,2	15,1
	Total	214	100	37,7

FUENTE : Secretaría Distrital de Salud con base en Certificado Individual de defunción DANE

Las enfermedades isquémicas del corazón y cerebrovasculares son las dos causas que ocasionan la mayor cantidad de muertes en el grupo poblacional de 45 a 59 años de la localidad de Rafael Uribe, con 28 casos cada una, de 214 que se presentaron en la localidad. Es importante resaltar que las agresiones se configuran como la cuarta causa de muertes en este grupo poblacional, con 16 casos.

Tabla No. 57
Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 60 años y más
Rafael Uribe año 2.001

60 Y MÁS AÑOS				
	CAUSAS	Total	%	Tasa
1	Enfermedades isquémicas del corazón	155	17.3	55.6
2	Enfermedades cerebrovasculares	90	10.0	32.3
3	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	72	8.0	25.8
4	Otras enfermedades del corazón	63	7.0	22.6
5	Diabetes mellitus	55	6.1	19.7
6	Resto de enfermedades del sistema digestivo	51	5.7	18.3
7	Tumor maligno del estómago	43	4.8	15.4
8	Enfermedades hipertensivas	32	3.6	11.5
9	Resto de enfermedades del sistema genitourinario	32	3.6	11.5
10	Neumonía	30	3.3	10.8
	Resto de causas	273	30.5	97.9
	Total	896	100.00	321.2

FUENTE : Secretaría Distrital de Salud con base en Certificado Individual de defunción DANE

En este grupo de edad, las enfermedades isquémicas del corazón y cerebrovasculares son las dos razones que ocasiona los mayores casos de muertes en Rafael Uribe, con 155 casos y 90 casos respectivamente y tasas de 55.6 personas y 32.3 personas muertas por cada 10.000, respectivamente.

Tabla No. 58
Diez primeras causas de mortalidad total grupos de edad
Rafael Uribe año 2.001

TOTAL GRUPOS DE EDAD				
	CAUSAS	Total	%	Tasa
1	Enfermedades isquémicas del corazón	189	11.8	4.9
2	Agresiones	151	9.5	3.9
3	Enfermedades cerebrovasculares	114	7.1	3.0
4	Otras enfermedades del corazón	76	4.8	2.0
5	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	75	4.7	1.9
6	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	69	4.3	1.8
7	Diabetes mellitus	67	4.2	1.7
8	Resto de enfermedades del sistema digestivo	66	4.1	1.7
9	Tumor maligno del estómago	55	3.4	1.4
10	Neumonía	52	3.3	1.4
	Resto de causas	681	42.7	17.7
	Total	1595	100.0	41.4

FUENTE : Secretaría Distrital de Salud con base en Certificado Individual de defunción DANE

La enfermedad isquémica del corazón es la causa que genera el mayor número de muertes en la población de Rafael Uribe, con 189 casos y una tasa de 4.9 víctimas por cada 10.000 personas. La agresión es la segunda causa que ocasiona los mayores casos de muertes en el total de población de Rafael Uribe, con 151 muertes y una tasa de 3.9 personas muertas por cada 10.000; esta causa se presenta en los grupos de edad, que van entre los 5 a los 59 años de edad de la localidad de Rafael Uribe.

CONCLUSIONES

La localidad de Rafael Uribe Uribe se localiza al sur oriente de la ciudad, cercana al centro tradicional de la ciudad, tiene una extensión total de 1.310,09 Has de las cuales 88,76 pertenecen a suelo de protección; no tiene suelo de expansión ni rural.

En la temática de zonas verdes y parques, la localidad es una de las que tiene menor índice de m² por habitante, (2,87), el cual esta un 60% por debajo del promedio de la ciudad, (4,81). por lo que se hace importante, dotar la zona con nuevos parques, sobre todo de los tipos zonal y bolsillo, que son los de menor cuantía en la localidad.

En cuanto a la dotación de equipamientos la localidad de Rafael Uribe se ubica en los puestos medios de la tabla de población total por equipamiento, con un índice de 720 hab/equip, mas de un 50% por encima del indicador promedio para la ciudad que es de 418 hab/equip, por lo que se hace importante implementar nuevos equipamientos que no solo ayuden a bajar el índice anteriormente mencionado, que también influyan en la estructuración de sectores, y en la renovación de zonas que lo ameriten.

Revisando las cifras en el caso de los equipamientos educativos, se observa que existe una buena cobertura de cupos en primaria y bachillerato, que se debe mantener y mejorar en el caso de comprobar una fuerte demanda de localidades vecinas, que posiblemente se este dando debido a la localización de la localidad como articuladora de las áreas periféricas del sur con sectores centrales de la ciudad formal.

En el caso de los jardines infantiles y casas vecinales de la localidad, encontramos un déficit en la oferta de aproximadamente un 50%, cifra preocupante, teniendo en cuenta las condiciones económicas actuales, que obligan tanto a Padre como Madre, salir del hogar a trabajar, dejando a sus hijos menores solos o en mejores casos al cuidado de hermanos mayores, por tal motivo es necesario revisar las estrategias de implantación de nuevos equipamientos de bienestar social, para priorizar la inversión en zonas como estas en donde los déficits son tan evidentes.

En cuanto a los suelos de protección, existen zonas de alto riesgo no mitigable, 1,51 Has, que corresponden a 17 manzanas, que en el menor tiempo posible deben ser reubicadas para evitar cualquier tipo de tragedia, y estas nuevas áreas pueden ser transformadas en zonas verdes para el goce paisajístico de los habitantes de dichos sectores. También existen zonas en amenaza por remoción en masa, que entre todos los grados de riesgo suman un total de 236,33 Has, que corresponden a 1.412 manzanas, área que corresponde a un 19% del total del suelo urbano, lo que alerta sobre la necesidad de reubicar la población que viven en estos sectores, y después generar procesos de estabilización de los terrenos amenazados en donde sea viable realizar tal labor.

En los aspectos sociales y demográficos se observa en la localidad que es la tercera más densa de la ciudad presentando 301 Habitantes/Hectárea, cifra superior un 62% al promedio general de la ciudad que esta en 195 Hab/ha, este dato complementado con el bajo índice de áreas libres, plantea un difícil escenario para la dotación adecuada de espacio publico y equipamientos que aumenten la calidad de vida del sector.

Un alto porcentaje de la población esta entre los 15 y 44 años de edad, (49,72%), por lo que se hace necesario tener programas y proyectos de interés para la población joven de la

localidad, que a la vez sirvan de prevención contra la aparición y difusión de problemas como la drogadicción y las pandillas juveniles, casos muy frecuentes en este renglón de la población.

Para el caso del indicador NBI, la localidad ocupa el sexto puesto entre las otras 20, por su porcentaje de población en miseria y pobreza, el estar en los primeros lugares de este indicador establece la necesidad de priorizar las intervenciones distritales, y fomentar las privadas en procura de mejorar las condiciones de vida actuales de estos grupos vulnerables de la población.

Dentro de los indicadores de salud, se observa con preocupación que la principal causa de mortalidad en menores de 5 a 14 años, sean los accidentes de tránsito, con un 25% del total de muertes, y en segundo lugar las agresiones con una participación del 16,7%, estos datos deben generar una alerta, para establecer acciones y políticas encaminadas a evitar que los niños de la localidad sigan siendo víctimas de accidentes en la vías, y lo peor de agresiones físicas, que les ocasionan la muerte.

Otro indicador que demuestra los niveles de violencia que esta viviendo el sector es el de causas de mortalidad en el grupo poblacional de 15 a 44 años, un 39,3% del total de muertes en el año 2.001, es causado por agresiones, por lo que se hace vital reforzar las medidas tendientes a mejorar las relaciones entre la misma comunidad, y las que aumenten los índices de seguridad, como el incremento de vigilancia policial y el establecimiento de canales de comunicación efectivos entre los ciudadanos y los organismos distritales encargados de la seguridad de la localidad.

Anexo No. 1
Barrios por UPZ de la localidad de Rafael Uribe Uribe

UPZ	NOMBRE	BARRIOS	CANTIDAD
36	SAN JOSE	GUSTAVO RESTREPO	5
		HOSPITAL SAN CARLOS	
		SAN JOSE SUR	
		SAN LUIS	
		SOCIEGO SUR	
39	QUIROGA	BRAVO PAEZ	13
		CENTENARIO	
		CLARET	
		INGLES	
		LIBERTADOR	
		MURILLO TORO	
		OLAYA	
		QUIROGA	
		QUIROGA CENTRAL	
		QUIROGA SUR	
		SANTA LUCIA	
		SANTIAGO PEREZ	
		VILLA MAYOR	
53	MARCO FIDEL SUAREZ	CARMEN DEL SOL	30
		BRAVO PAEZ	
		CARMEN DEL SOL I SECTOR	
		CENTENARIO	
		CLARET	
		EL RECUERDO SAN JORGE ALTO	
		EL TRIUNFO	
		EL TRIUNFO SUR	
		GRANJAS SAN PABLO	
		GRANJAS SANTA SOFIA	
		INGLES	
		LA RESURRECCION	
		LAS COLINAS	
		LAS LOMAS	
		LIBERTADOR	
		LUIS LOPEZ DE MESA	
		MARCO FIDEL SUAREZ	
		MARCO FIDEL SUAREZ LA CAÑADA	
		MURILLO TORO	
		OLAYA	
		RESURRECCION	
		RIO DE JANEIRO EL PESEBRE	
		SAN JORGE SUR	
SAN JORGE-GLORIA GAITAN			
SAN JUANITO			
SAN JUSTINO			
SANTA LUCIA			
SANTIAGO PEREZ			
TERRAZAS DE SAN JORGE			
VILLA MAYOR			

UPZ	NOMBRE	BARRIOS	CANTIDAD
54	MARRUECOS	ANTONIO MORALES GALAVIS	39
		ARBOLEDA SUR	
		CLL.JON SANTA BARBARA	
		CERROS DE ORIENTE	
		DANUBIO DEL SUR	
		EL CONSUELO	
		EL MIRADOR SUR I Y II	
		EL PENSIL	
		EL PLAYON	
		EL PUERTO LA LOMA DE SAN CARLOS	
		EL ROSAL	
		EL SOCORRO	
		GOVAROBA	
		GOVAROBA II	
		GUIPARMA	
		LA ESPERANZA	
		LA MERCED SUR	
		LA MERCED SUR SAN IGNACIO	
		LA PICOTA	
		LA PLAYA	
		LA PROVIDENCIA MEDIA	
		LOS CHIRCALES	
		LOS MOLINOS	
		MARCO FIDEL SUAREZ	
		MARRUECOS	
		MIRADOR DE MARROCOS	
		MIRADOR LOS MOLINOS II SECTOR	
		MOLINOS DEL SUR	
		NUEVO PENNSILVANIA SUR	
		PLAYON LA PLAYITA III	
		PRADERA SUR	
		PRINCIPE DE BOCHICA	
		PUENTE DE SAN BERNADO	
PUERTO RICO			
SOCORRO III SECTOR			
VILLA DEL SOL			
VILLA GLADYS			
VILLA MORALES			
VILLAS DEL RECUERDO			
55	DIANA TURBAY	ANTONIO MORALES II	27
		BUENOS.AIRES LA ESPERANZA .PARCELACIÓN LA FISCALA	
		DIANA TURBAY	
		DIANA TURBAY ARRAYANES	
		DIANA TURBAY CULTIVOS	
		EL BOSQUE DE LOS MOLINOS (SAN JUSTIN	
		EL PORTAL	
		EL PORTAL II SECTOR	
		LA ESPERANZA ALTA	
		LA MARQUEZA	
		LA PAZ	
		LA PAZ (EL CEBADAL)	
		LA PICOTA ORIENTAL	
		LA RECONQUISTA	
		LA RECONQUISTA (VILLA ESTHER)	
		LOS ARRAYANES II	
		LOS PUENTES	
		PALERMO SUR	
		PALERMO SUR - BRISAS	
		PALERMO SUR (EL TRIANGULO)	
PALERMO SUR LOS ARRAYANES			
PALERMO SUR OSWALDO GOMEZ			
PALERMO SUR SAN MARCOS			
PALERMO SUR SANA FONSECA			
SAN AGUSTIN			
SAN AGUSTIN II SECTOR			
SERRANIA - SECTOR CULTIVOS			
TOTAL LOCALIDAD			114

Anexo No. 2
Desarrollos legalizados año 2002

DESARROLLO	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA		TOTALES	Nº LOTES	POBLACION ESTIMADA	AREA ZONA VERDE y COMUNITARIA M2	UPZ
		DD MM AA	PLANO Nº					
RESURRECCION	22	21-Feb-63	414/4	12.95	774	2,882		53
SAN JORGE - GLORIA GAITAN	22	21-Feb-63	303/4-1	2.18	131	488		53
GRANJAS DE SAN PABLO			445/4	6.27	142	529	4,506	53
LA RESURRECCION II	28	00-00-79	414/4-2	1.13	69	257		53
LA RESURRECCION IV	44	00-00-80	414/4-1	0.36	20	74		53
LAS COLINAS			557/4	15.96	958	3,568		53
EL RECUERDO SAN JORGE ALTO	258	00-00-85	303/409	0.28	16	60		53
MARCO FIDEL SUAREZ-S.LA CAÑADA			US17/4-1	0.63	48	179		53
SAN JUANITO	006	08-Ene-86	6/4-13	1.24	48	179	1,640	53
EL TRIUNFO	1126	18-Dic-96	RU 1/4-03	1.85	144	536	2,110	53
EL TRIUNFO SUR	1126	18-Dic-96	RU 1/4-01	0.82	65	242	932	53
LUIS LOPEZ DE MESA	1126	18-Dic-96	RU 4/4-02	5.69	307	1,143	25,075	53
RIO DE JANEIRO EL PESEBRE	1126	18-Dic-96	RU6/4-00,01,02	14.76	780	2,905		53
SAN JUSTINO	1126	18-Dic-96	RU8/4-01	0.20	15	56	0	53
TERRAZAS DE SAN JORGE	1126	18-Dic-96	RU 5/4-05	1.79	142	529	3,161	53
RESURRECCION	1126	18-Dic-96	RU 2/4-07	8.63	461	1,717	658	53
CARMEN DEL SOL I SECTOR	0500	16-Nov-00	RU 15/4-00	0.38	32	119		53
EL SOCORRO	22	21-Feb-63	US41/4	1.92	162	603		54
DANUBIO DEL SUR	80	00-00-81	US91/4	0.64	49	182	811	54
LA PLAYA	81	17-Sep-81	US83/4-00	0.38	27	101	697	54
LOS MOLINOS PARC.80 Y 81	62	04-Sep-81	US14/4-5	0.21	15	56		54
GUIPARMA	125	00-00-82	US106/4-0	0.66	41	153		54
CALLEJON DE SANTA BARBARA SUR	414	00-07-84	US170/4-00	3.97	31	115	0	54
GOVAROBA	15	00-00-85	US79/4	2.63	181	674	4,986	54
MARCO FIDEL SUAREZ(RELOTEO)	223	09-Ago-85	US17/4-02	1.73	87	324	2,984	54
CALLEJON DE SANTA BARBARA II	384	00-00-86	US94/4	0.35	26	97	602	54
PRADERA SUR	129	00-00-87	US200/4	0.63	40	149	639	54
LOS CHIRCALES	237	30-May-90	US224/4	5.03	222	827		54
PUERTO RICO	570	27-Dic-90	557/4-10	2.76	196	730	2,123	54
ANTONIO MORALES GALAVIS	1126	18-Dic-96	RU 7/4-00	1.85	140	521	4,092	54
ARBOLEDA SUR	1126	18-Dic-96	RU 2/4-03	0.88	76	283		54
CALLEJON DE STA BARBARA (SUR ORIENTAL)	1126	18-Dic-96	RU 3/4-07	0.63	61	227		54
CALLEJON DE STA BARBARA III	1126	18-Dic-96	RU 3/4-08	0.26	45	168	0	54
EL CONSUELO	1126	18-Dic-96	RU4/4-06	4.43	285	1,061	4,098	54
EL MIRADOR SUR I Y II	1126	18-Dic-96	RU 4/1-06	1.02	107	398	921	54
EL PENSIL	1126	18-Dic-96	RU 4/4-06	0.40	22	82	0	54
EL SOCORRO II SECTOR	1126	18-Dic-96	RU 4/4-08	3.68	192	715	6,803	54
EL SOCORRO III SECTOR	1126	18-Dic-96	RU 4/4-01	1.83	47	175	0	54
GOVAROBA II	1126	18-Dic-96	RU 7/4-01	0.15	17	63	0	54
LA MERCED SUR	1126	18-Dic-96	RU 5/4-01	7.97	314	1,169	2,381	54
LA MERCED SUR SAN IGNACIO	1126	18-Dic-96	RU 5/4-15	1.83	98	365	660	54
MARCO FIDEL SUAREZ II SECTOR	1126	18-Dic-96	RU 2/4-05	0.26	20	74	186	54
MIRADOR DE MARROCOS	1126	18-Dic-96	RU 1/4-00	2.39	221	823	0	54
MIRADOR LOS MOLINOS II SECTOR	1126	18-Dic-96	RU 1/4-02	1.48	56	209	0	54
NUEVO PENSILVANIA SUR	1126	18-Dic-96	RU 7/4-02	3.50	194	722		54
PLAYON LA PLAYITA III	1126	18-Dic-96	RU 3/4-03	0.52	49	182	0	54
PRINCIPE DE BOCHICA	1126	18-Dic-96	RU 1/4-01	2.17	231	860	538	54
VILLA DEL SOL	1126	18-Dic-96	RU 5/4-04	0.89	70	261	2,659	54
VILLA GLADYS	1126	18-Dic-96	RU 4/4-05	2.93	118	439	317	54
VILLA GLADYS II	1126	18-Dic-96	RU 3/4-02	0.44	55	205	0	54
VILLA MORALES	1126	18-Dic-96	RU 2/4-02	2.93	118	439	0	54
VILLAS DEL RECUERDO	0148	24-Abr-00	RU 5/4-16	1.85	196	730		54
LA PROVIDENCIA MEDIA	0566	20-Dic-00	RU 4/4-09	1.58	325	1,210		54
LA ESPERANZA	0566	20-Dic-00	RU 2/4-10	0.65	56	209		54

EL PUERTO LA LOMA DE SAN CARLOS	0566	20-Dic-00	RU16/4-01	0.66	38	142		54
SOCORRO III SECTOR	0566	20-Dic-00	RU4/4-10	0.22	23	86		54
LA ACACIA	696	20-Jun-74		17.43	1,045	3,892		55
BUENOS.AIRES LA ESP.PARC. LA FISC	1906	13-Dic-93	RU 3/4-00	1.75	79	294	777	55
DIANA TURBAY	1772	13-Dic-93	US 225/4,1.8	65.67	4,716	17,562	139,124	55
EL BOSQUE DE LOS MOLINOS (SAN JUSTINO)	1126	18-Dic-96	RU 8/4-00	2.26	158	588		55
EL PORTAL	1126	18-Dic-96	RU 5/4-02,03	8.01	534	1,989	9,921	55
EL PORTAL II SECTOR	1126	18-Dic-96	RU 5/4-06	7.88	575	2,141	13,273	55
LA MARQUEZA	1126	18-Dic-96	RU 4/4-04	2.55	158	588	17,352	55
LA PAZ	552	03-May-96	US 68/4-01 al 06	20.43	1,827	6,804	1,401	55
LA PAZ (EL CEBADAL)	1126	18-Dic-96	RU 3/4-05	4.71	432	1,609	1,350	55
LA RECONQUISTA	1126	18-Dic-96	RU 3/4-06	2.38	207	771	2,051	55
LA RECONQUISTA (VILLA ESTHER)	1126	18-Dic-96	RU 2/4-04	1.23	110	410		55
PALERMO SUR (EL TRIANGULO)	1126	18-Dic-96	RU 5/4-14	1.70	116	432	0	55
PALERMO SUR LOS ARRAYANES	1126	18-Dic-96	RU 2/4-06	0.39	19	71	216	55
PALERMO SUR OSWALDO GOMEZ	1126	18-Dic-96	RU 5/4-13	1.33	86	320	0	55
PALERMO SUR SAN MARCOS	1126	18-Dic-96	RU 2/4-00	0.17	19	71	0	55
PALERMO SUR SANA FONSECA	1126	18-Dic-96	RU 2/4-09	0.90	56	209	116	55
SAN AGUSTIN	1126	18-Dic-96	RU 1/4-05	7.75	305	1,136	9,541	55
SAN AGUSTIN II SECTOR	1126	18-Dic-96	RU 3/4-01	0.59	54	201	0	55
LOS PUENTES	0148	24-Abr-00	RU 14/4-00	1.69	189	704		55
PALERMO SUR - BRISAS	0148	24-Abr-00	US 68/4-00	0.56	29	108		55
ANTONIO MORALES II SECTOR	0500	16-Nov-00	RU 13/4-01	0.18	14	52		55
SERRANIA - SECTOR CULTIVOS	0566	20-Dic-00	RU 5/4-17	2.64	202	752		55
TOTAL				295.63	19,333	71,996	268,701	
VIVIENDA OFICIAL LEGALIZADA								
LAS LOMAS	1126	18-Dic-96	RU 5/4-07,08,09	19.84	921	3,430	55,582	53
LOS MOLINOS I SECTOR	8	21-Ene-81	US 14/4-3	17.43	1,134	4,223	35,312	54
LOS MOLINOS II SECTOR	1126	18-Dic-96	RU 4/4-03	13.60	1,500	5,586	24,167	54
TOTAL				50.87	3,555	13,239	115,061	

Anexo No. 3

Barrios de cada Circulo de Paz de la localidad de Rafael Uribe

	NOMBRE DE BARRIO
	3 CIRCULO DE PAZ
1	SOSIEGO SUR
2	COUNTRY SUR
3	LOS PIJAOS
4	SAN JOSE
5	GUSTAVO RESTREPO
6	REVIVIR
7	JORGE CAVALIER
8	SAN LUIS
9	HOSPITAL SAN CARLOS
10	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
	4 CIRCULO DE PAZ
1	EL PESEBRE
2	LAS COLINAS
3	LUIS LOPEZ DE MESA
4	LAS LOMAS
5	TERRAZAS DE SAN JORGE
6	LA RESURECCION
7	GRANJAS SAN PABLO
8	GRANJAS SANTA SOFIA
9	SAN JORGE SUR

10	MARCO FIDEL SUAREZ
	5 CIRCULO DE PAZ
1	CLARET
2	INGLES
3	BRAVO PAEZ
4	MURILLO TORO
5	LIBERTADOR
6	SANTIAGO PEREZ
7	CENTENARIO
8	SANTA LUCIA
9	QUIROGA
10	OLAYA
	6 CIRCULO DE PAZ
1	PROVIDENCIA ALTA
2	VILLA GLADYS
3	VILLA DEL SOL
4	VILLA DEL RECUERDO
5	PUENTE SAN BERNARDO
6	MIRADOR
7	LA ESPERANZA
8	GUIPARMA
9	EL CONSUELO
10	EL SOCORRO
	7 CIRCULO DE PAZ
1	LOS MOLINOS
2	PRINCIPE DE BOCHICA
3	VILLA MORALES
4	ANTONIO MORALES
5	NUEVO PENSILVANIA
6	LOS CHIRCALES
7	CALLEJON DE SANTA BARBARA
8	MARRUECOS
9	GOBAROVA
10	EL PENSIL
	8 CIRCULO DE PAZ
1	BUENOS AIRES
2	LOS MOLINOS DEL SUR
3	LA MARQUEZA
4	SAN AGUSTIN
5	PALERMO SUR
6	EL BOSQUE DE LOS MOLINOS
7	DIANA TURBAY
8	EL PORTAL
9	LA PAZ
10	LOS ARRAYANES